

EUSEBIO A. MORALES,

Conciencia crítica de la República

QUIZAS EUSEBIO A. Morales es hoy el menos conocido de los hombres que condujeron a la República en sus jornadas primeras. Es pertenencia minoritaria la cabal apreciación de su categoría intelectual y de la magnitud de su esfuerzo en el alumbramiento y la estructuración del nuevo Estado. Tal desconocimiento duplica la incomprensión casi hosca de sus propios coetáneos respecto de un hombre que no fue segundo de nadie en la aceptación y el cumplimiento de la responsabilidad de darle contextura liberal a la República. En el grupo de los fautores del episodio separatista, dirigentes luego del Estado durante tres largas décadas, Morales fue el pensador más riguroso, el escritor más infatigable y el estadista más orgánico. En Pablo Arosemena dominan el escritor y orador político temperamental, imprecativo, fulgurante. Carlos A. Mendoza, apasionado y batallador, fue sobre todo, grito, impulso y ataque. Belisario Porras, perspicaz y contradictorio, dispuso de gran capacidad realizadora. Ramón M. Valdés, meditabundo y reposado, apenas tuvo tiempo para demostrar sus calidades de gobernante. Con ser todos figuras cimeras del conjunto mejor integrado que ha dirigido al país desde 1903, a Morales le distingue entre ellos la gravedad de sus preocupaciones, la penetración de su pensamiento, la amplitud de su visión y la persistencia de su esfuerzo edificador.

Al advenimiento de la República, su mentalidad está ya encauzada en una corriente de ideas rectoras que discurren por los

arcaduces de la ideología liberal. Su pensamiento comienza a orientar el nuevo Estado con el acta de independencia, documento en el cual la efusión emocional propia del momento está contenida dentro de frases concisas y pulcras, pero justamente expresivas de las causas de la separación y los objetivos de la República naciente. Durante los cinco lustros posteriores, ni su reflexión ni su actividad se separan de las peripecias de la nación ni aún en los instantes en que deja de participar en las funciones del Estado. No hay rama de la administración pública que no le adeude algo a su esfuerzo práctico o a su palabra mentora. La organización del gobierno, la orientación liberal de la educación pública—subsistente a pesar de las acometidas reaccionarias toleradas y hasta apadrinadas por los liberales pávidos, extenuados y podridos de hoy—la reforma tributaria, la vitalización de la economía nacional y la defensa de los intereses y derechos de Panamá en relación con el Canal fueron preocupaciones y faenas de que nunca exoneró a su inteligencia. Los informes, memoranda y aún resoluciones y cartas que escribió como jefe de varios despachos ejecutivos o como representante diplomático de la República no son meras prosas burocráticas sino ensayos de ciencia política aplicada, singulares por su visión integral de los problemas, la penetración de su análisis y el rigor lógico de los razonamientos.

No obstante, Eusebio A. Morales jamás llegó a disfrutar del anchuroso reconocimiento público de que fue merecedor. Se abrió paso por entre una resistente atmósfera de incomprensiones. No había entre sus contemporáneos nadie que conjugara más capacidades no ya para el ejercicio rutinario del gobierno, sino para, una vez agotado el impulso primo de la República, llevar el Estado por nuevos caminos y salvar los arrecifes ya visibles entre los cuales naufragaría nuestra historia política. Un precepto constitucional, desprevénidamente redactado o deliberadamente deformado, le cerraba el acceso a la rectoría del Estado al hombre que le había prestado voz en su hazaña inicial. Cuando, catorce años después, se trató de suprimir la exclusión odiosa, lo que debía ser acto nacional de justicia quedó reducido a menu-

da pugna banderiza. Se apostrofó con un gentilicio cargado de intención peyorativa a quien, no obstante el accidente geográfico de su nacimiento, en largos años de vida en el Istmo se había consustanciado de tal modo con nuestra historia, nuestro espíritu y nuestras angustias, que nadie como él había advertido las fallas y necesidades de la nacionalidad. Quizás la glacial actitud con que le miraban tantas gentes era, en parte, eco de los rasgos de su carácter. Su temperamento, su vocación de estudio, sus cogitaciones, le alejaban de las algarabías callejeras como de los chismorreos palaciegos. Sabía que la política es agitación pública, emoción colectiva, trasiego multitudinario. Pero consideraba que la mecánica de la lucha externa era infecundo desfile si no estaba regida por la dinámica de las ideas y los principios. Dividía a los dirigentes políticos en tres categorías parejamente necesarias: "los pensadores políticos, los políticos emocionales y los políticos de acción." Y aunque advertía los peligros de la acción emocional y de la voluntad presta, pero desasida de la reflexión profunda, rechazaba "la apatía melancólica de los hombres que marchan entre sombras y entre dudas, por una ruta sin meta visible, gobernados por el miedo o dominados por una pereza espiritual invencible." Ni muñidor electorero ni teorizador estéril, participaba en la vida pública con una fina percepción de su responsabilidad. Observaba serenamente el decurso de nuestras luchas políticas y discernía las causas reales de discrepancia de los pretextos engarzados en las proclamas banderizas. En su irreductible intimidad se sentía distante por igual de los bandos adversarios y procuraba servir al país con independencia de las filiaciones transitorias y traslaticias. La conciencia de su valía y responsabilidad le daba un sentido de orgullo y dignidad que resistía imperturbable los ataques aviesos. Sólo muy rara vez lograban las miserias cotidianas irritarlo y entonces su respuesta era cáustica: "Yo soy enemigo de dar explicaciones de mi conducta. A mí me causan tristeza los hombres que a cada instante le estén dando informaciones al público sobre lo que hacen o no hacen con el fin de responder a cargos pueriles o graves, manifiestamente injustos y apasionados. Yo ni explico ni me defiendo. Hay dentro de mí un testigo superior

que sabe lo que hago, lo que soy y lo que merezco, y mientras ese testigo esté satisfecho, la voz de los calumniadores, la baba de los envidiosos, la ira de los necios y los estúpidos, en nada alteran la serenidad de mi espíritu. Yo me considero muy por encima de toda esa morralla asquerosa que surge en las democracias embrionarias y que trata de hacerse sentir mordiendo furiosamente a todo ser humano que tiene algún mérito; y aún en la humildad de mi vida, tengo para todas esas gentes la única respuesta de mi desprecio y mi silencio."Pero el hombre que tal decía no era un ser hurafío y resentido. La aparente adustez de su semblante era la expresión de un espíritu siempre reconcentrado en la meditación sobre el destino de nuestro vivir colectivo. Los jóvenes que se le acercaban en busca de rumbo para sus inquietudes, de claridad para sus ideas, de estímulo para sus tentativas, encontraban un maestro anheloso de transmitir sus conocimientos, un cordial amigo mayor que los incitaba al estudio y a la superación individual por la acción consciente sobre el medio. Atraía su vivacidad mental, ganaba la atención su palabra pronta y concisa, subrayada con gestos rápidos, y admiraba la universalidad y hondura de sus conocimientos.

II

TESTIMONIO DE sus ocupaciones y preocupaciones, revelación de la variedad de sus inquietudes intelectuales, índice de su acción de dirigente son los dos volúmenes de *Ensayos, documentos y discursos* en que recogió, poco antes de su muerte, sin que llegara a verlos impresos, parte de su labor escrita. No está en ellos todo el Morales escritor, pero sí una porción suficiente para formarse un concepto justo de su personalidad y su significación histórica. Estos dos volúmenes de prosa limpia y firme que viste sin gravamen retórico, pero con mucha propiedad, un ancho cuerpo de ideas, nos revelan el vigor mental y el poder de observación, síntesis y previsión de Eusebio A. Morales. Ninguna de las cuestiones conspicuas a que hoy se enfrenta el país panameño deja de estar expuesta, enunciada o implícita en estos escritos. "Cuestiones del Canal" y "El tratado del Canal" (1914) exponen las controversias suscitadas por la interpretación y apli-

cación del convenio de 1903 y formulan las posiciones de Panamá tan comprensivamente que todo el debate posterior en torno a esta gran cuestión nacional ha transitado dentro de las líneas fundamentales y en la dirección que él trazara. Complementan estos trabajos los que escribió sobre la "Liga de las Naciones" (1918), "El Canal de Panamá y la Liga de las Naciones" (1918) y el discurso "Panamá y su política", pronunciado en Ginebra en 1927, en los cuales discute el papel del Canal en la realidad política internacional engendrada por la primera guerra mundial. Su estudio sobre "Leyes inconstitucionales" analiza las deficiencias técnicas que en este aspecto ofrece el estatuto de 1904, censura las irregularidades y corruptelas con que durante años se desvirtuó y desacreditó dicha carta y propone reformas que sólo mucho tiempo después fueron incorporadas a nuestro derecho público. "La población del Istmo" (1919) es la meditación más seria que hasta hace poco se había consagrado a una fase tan importante como la demográfica de los problemas del desenvolvimiento nacional. Las consideraciones sobre "nuestras condiciones económicas" (1922), la "reforma tributaria" y "el impuesto sobre las ventas comerciales" (1924) siguen siendo válidas en sus partes esenciales. Los artículos "Chiriquí" (1907) y "Colón: su pasado y su porvenir" (1907) evidencian su interés por los problemas de las varias secciones del país.

Prolija sería la tarea de glosar espaciosamente cada uno de los escritos que contienen dichos tomos. Sólo queremos referirnos a un rasgo común a todos ellos. Es su pronta y aguda percepción de los síntomas del deterioro político que los años recientes han traído a extremos oprobiosos. Nadie como Morales percibió tan a tiempo la aparición de fenómenos que denunciaban la presencia, en la raíz de la existencia nacional, de factores negativos que han trabajado sin cesar en nuestro detrimento. Había sido actor prominente en el nacimiento de la República. Había contribuido a dotarla de pensamiento y propósito. Había labrado instituciones. Pudo, así, advertir oportunamente las primeras manifestaciones de una serie de hechos de signo contrario a las expectativas y promesas mañaneras de la República. No sólo su in-

teligencia, sino su conciencia, lo erigieron en el crítico más severo de la tarea efectuada desde 1903. "Los hombres que hemos estado envueltos en los movimientos políticos y sociales y en las transformaciones que el país ha experimentado durante casi un cuarto de siglo—dijo en una ocasión memoriosa—tenemos el deber sagrado de manifestar lo que hoy pensamos de nuestra obra de ayer y de expresar con sinceridad y con franqueza los resultados de nuestra experiencia".

Ya en 1906, en discurso pronunciado en un cumpleaños del doctor Pablo Arosemena, recuerda a los olvidadizos que "la obra de la separación no tuvo por objeto la realización de un negocio ni el aumento de bienes temporales para los promotores; ella fue el resultado de un anhelo general de renovación y de mejoramiento político y social, después de largo y luctuoso período de persecuciones y de matanzas, de desolación y de desorden." Era ya visible el divorcio, ahondado con el transcurso del tiempo, entre los grupos poseedores para quienes la independencia fue sólo el medio de valorizar la propiedad raíz urbana y reanimar y fortalecer el comercio—deprimidos ambos por la guerra de los mil días—y las masas populares que a fines del siglo estaban saturadas de hostilidad contra la hegemonía conservadora santafereña. Poco después, en 1908, en el discurso leído al dar posesión del ejecutivo al presidente Obaldía, proclama la necesidad de una inversión radical en la conducción del país. "Los tiempos han cambiado y los signos de la nueva época revelan con elocuencia irresistible que el país tiene necesidad de renovación. Renovación de hombres, de prácticas, de costumbres y de sistemas. Renovación, señor, es la idea que corresponde al anhelo actual del pueblo panameño; renovación es la bandera que casi inconscientemente han llevado en alto las agrupaciones que os han elegido." Ocho años después, en 1916, en medio de deshecha tormenta política que golpea furiosa los bastiones de las instituciones públicas, y en la cual casi zozobra la independencia nacional, escribió un artículo que es la requisitoria más severa contra lo que había sido hasta entonces nuestra práctica política. Quería ser el escrito un

llamamiento a la reflexión de parte de los bandos contendores. Episodio doloroso de nuestra historia impidió que fuera publicado. Doce años adelante le agregó nuevas conclusiones. "El curso de la política y de todos los asuntos públicos panameños—dice entonces—ha venido empeorando día por día y haciendo más imperativa una renovación esencial y profunda de nuestra vida nacional." ¿Cuáles son los males que denuncia? Para describirlos íntegramente "sería preciso —dice— analizar los orígenes remotos y próximos de nuestras pervertidas costumbres políticas y de nuestros no menos perniciosos hábitos sociales." Se limita, pues, a señalar los más importantes: "la debilidad del sentimiento de la propia nacionalidad; la falta de fe en la propia existencia soberana; la falta de confianza en la propia capacidad como entidad independiente; y el pesimismo más profundo respecto de los destinos nacionales." ¿A qué atribuir, según él, tales defectos? "La facilidad —explica— con que el Istmo obtuvo, primero, su independencia de España en 1821, y después su separación de Colombia en 1903, la hemos pagado con la compensación dolorosa de poseer un organismo nacional anémico, sin espíritu, sin fuerza y sin fe." En otro párrafo elabora más su pensamiento: "Panamá, país nacido a la vida independiente sin luchas y sin sangre, sin actos de heroísmo y sin el sacrificio de ningún mártir, se encontró súbitamente disponiendo de un bien que no había conquistado con su esfuerzo y es natural que todavía hoy, trece años después de la independencia, este bien inestimable no sea apreciado en todo su valor. Aún entre los mismos promotores del movimiento de separación había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de una nacionalidad." Graves palabras cuya significación intensifica el haberlas dicho un hombre que conocía íntimamente los sucesos y circunstancias que rodearon el advenimiento de la República.

Consecuencia de lo expresado es "el falso concepto que aquí se tiene de lo que es la democracia, el falso concepto de

lo que es la política y las ambiciones injustificadas y prematuras" que engendran "agrupaciones nuevas disgregadas de las antiguas, cada día más pequeñas e insignificantes, creadas por hombres mediocres sin otro propósito que el mezquino de su propia conveniencia". Como resultado de ello, "los llamados partidos políticos panameños son organizaciones prematuras, sin ideales definidos, sin propósitos impersonales visibles y sin la cohesión espiritual que caracteriza a los partidos verdaderos; son organizaciones transitorias fundadas sobre el *substratum* de partidos colombianos inadaptados aún e indaptables al nuevo ambiente nacional; son los restos del caudillaje creado por las antiguas luchas fratricidas que hoy bajan al ocaso para no tener otras auroras." "¿Son esas diversas agrupaciones—pregunta—los exponentes legítimos de ideas liberales o de ideas conservadoras panameñas? ¿Están de algún modo demarcados los linderos entre esas agrupaciones para poder decir que un número cualquiera se halla dentro de ellos o fuera de ellos? ¿No es muy significativo el hecho notorio de que desde 1903 para acá grupos de liberales y de conservadores se han declarado inesperadamente enemigos de los demás miembros de sus supuestas colectividades con saña aún mayor de la que antes de la separación del Istmo existía entre liberales y conservadores? ¿No están revelando esos fenómenos repetidos un proceso de desintegración y de disolución de los partidos tradicionales del país? Grupos que se han separado sin causa plausible, si no es la de un mezquino interés, en cualquier momento se unen de nuevo a otros con los cuales han estado en abierta pugna, y mañana se disgregan de éstos y se tornan aliados activos de sus enemigos de ayer, todo con una presteza y una agilidad que me hace recordar ciertas danzas modernas en las cuales hombres y mujeres forman una cadena cerrada en forma de círculo y cada bailarador dado de manos con sus vecinos va cambiando de posición por entre los demás al son de la música, hasta que el jefe de la danza da una palmada; la pareja que le queda a uno delante es la que le corresponde, y la danza continúa entonces entre parejas sueltas hasta que la otra palmada dá la orden de restablecer la cadena y re-

petir la operación. Esa ha venido siendo la actitud de nuestros políticos, de tal suerte que ya ningún *leader* tiene la seguridad de que le sigan todos o siquiera la mayoría sus supuestos adherentes”.

Un lustro más tarde en la colación de grados de la Escuela Nacional de Derecho, el 22 de Noviembre de 1922, vuelve a examinar el panorama nacional y a señalar la existencia de problemas políticos, sociales y económicos que exigen solución sin demora. “Es preciso —dice— que sepamos todos, desde el más humilde hasta el más encumbrado habitante de este suelo, que tenemos problemas graves dignos de estudio y que de su solución justa depende el desarrollo de las potencialidades de nuestro pueblo y la intensidad de ese desarrollo.” Señala enseguida las tareas más urgentes que han de cumplirse para la realización del progreso nacional. La primera es la concertación de un nuevo tratado del Canal que le permita a Panamá “alcanzar algo muy esencial, cual es la delimitación clara de su esfera de acción como pueblo independiente, y asegurar la perpetuidad de su vida soberana.” Reclama luego la reforma sustancial de la Constitución, la reorganización completa de la administración de justicia, la renovación fundamental del régimen municipal y la rectificación de las instituciones y costumbres democráticas para que la política deje de ser una industria provechosa y ascienda a su categoría de deber cívico. Es entonces cuando propone, para la solución de este último problema, una medida que ya había insinuado en su estudio sobre las leyes inconstitucionales: la limitación de los elegibles en toda elección popular. “La función de legislar—había dicho— es una de las funciones más graves, serias y difíciles que el hombre puede desempeñar en cualquiera sociedad organizada, y por eso la selección de los encargados de desempeñarla debe hacerse teniendo en cuenta únicamente a los más aptos, ilustrados e íntegros.”

III

PUEDE, DESDE luego, apurarse un poco más el análisis de las realidades disectadas por Eusebio A. Morales y descubrirles

causas más profundas. Habría que establecer, por ejemplo, si el persistente sentimiento nacional que se manifiesta durante el siglo XIX en no menos de tres intentos separatistas o autonomistas es posesión de la generalidad de los panameños o interés y aspiración de los sectores dominantes pero reducidos. Precisa averiguar si la flojedad de ese sentimiento que repetidamente denuncia Morales es, a partir de 1903, manifestación del descontento que surge en las zonas menos adormecidas de la masa popular al comprobar que los beneficios materiales y políticos de la independencia se convierten en usufructo exclusivo de estrechos círculos oligárquicos. Tendríamos que dilucidar si la manifiesta incapacidad de las esferas dirigentes para percibir en su contenido real los problemas del país y resolverlos con vistas al mejoramiento de las mayorías populares y no en función de los intereses económicos de la minoría, ha inducido en el pueblo una actitud de insolidaridad hacia las dificultades de la nación. Cabe, finalmente, dudar de la eficacia rectificadora del tratamiento que el doctor Morales proponía para corregir la degeneración de la democracia representativa en Panamá. La selección de los elegibles en razón de su aptitud, ilustración e integridad necesariamente cerraría el acceso a los cuerpos electivos a numerosos elementos capaces de comprender y realizar las aspiraciones populares. No obstante la difusión de la instrucción pública, la cultura sigue siendo disfrute restringido porque su adquisición está demasiado unida todavía a las circunstancias pecuniarias. La educación política de las masas, descuidada y frustrada deliberadamente por los grupos adinerados que, salvo fugaces intervalos, han ejercido la hegemonía política en el país, sólo pueden emprenderla desde abajo los partidos sustantivamente populares y cumplirla desde arriba un Estado panameño que haya sido rescatado del secuestro en que hoy le tienen camarillas indoctas y deshonestas.

Pero cualesquiera que fuesen las objeciones que susciten los razonamientos de Eusebio A. Morales, es indudable que nadie como él tuvo conciencia de la temprana crisis de la República ni habló con más franqueza reclamando la rectifica-

ción fundamental de la ruta de trastorno, desconcierto e imprevisión que hemos seguido desde 1903. A los veinte años de su tránsito subitáneo y desgarrador, no ha perdido validez la crítica que consistentemente hizo casi desde los comienzos de la República. Las generaciones presentes tienen el deber de recoger y revaluar su obra y de superarla mediante una acción decidida, unívoca e intransigente que cancele este presente oscuro y maligno, sobrevivencia de un pasado históricamente fenecido, aunque políticamente insepulto.

FEBRERO, 1949.

DON GUILLERMO Y DON JUSTO

Dos hombres ante una
misma preocupación

I

EL 9 DE agosto de 1817 comenzaba en esta ciudad la vida de Justo Arosemena, numen tutelar de la Universidad de Panamá. El 8 de agosto de 1879 nacía aquí don Guillermo Andreye, uno de los miembros fundadores de la Academia Panameña de la Historia, cuyo elogio me corresponde hacer como desigual sucesor suyo en el escaño académico. Tal conjunción de circunstancias responde por mi presencia en esta tribuna. Desde luego, la significación del acto es tan indiferente a mi persona y se hace tan visible por sí misma, que poco habrá de adeudarle al esfuerzo de interpretación con que retendré durante algunos momentos vuestra benévola atención.

Parece evidente que la asociación de esos dos nombres en el presente homenaje no se vincula a cosa tan eventual como una coincidencia de fechas. A poco que recorramos imaginariamente el paisaje existencial que cubrieron con su actividad, podremos

*Este discurso fué pronunciado ante la Academia Panameña de la Historia en el mes de noviembre de 1952.

ver que, no obstante sus obvias diferencias individuales y la distancia que separa sus días, hay un punto en que su acción y pensamiento se aparejan. Retozaban aún las mocedades de Guillermo Andreve por las callejas de la aldea detenida en el tiempo y el espacio que era nuestra ciudad de Panamá en las décadas postreras del XIX, cuando, apaciblemente, con la misma sencillez que había impreso a su vida, daba don Justo Arosemena término a su larga faena de setenta y nueve años. Todavía era Andreve transéunte de ese tembloroso paraje, poblado de presagios y estriado de extrañas luces, en que el hombre comienza a tomar conciencia de su trágico destino, cuando ya el autor de los "Estudios Constitucionales" llegaba al cabo de un denodado esfuerzo por reducir a conceptos las duras contiendas en que estuvo comprometido y por acertar con la fórmula de una república estable, seguro habitáculo para la dignidad de la persona humana. Y, sin embargo, no es ficticio el propósito de buscar en ambas figuras un rasgo común que las enlace a través de los años. Yo diría, en efecto, que tanto Arosemena como Andreve son hombres dominados por la preocupación de darle firme contextura y sentido a la nación que pugna por ser en esta curvatura de América, el Istmo de Panamá. Hacia esa preocupación dirigiremos ahora la mirada, aguijado nuestro espíritu por el anhelo de iluminar los valores perdurables entrañados en la acción y el pensamiento de aquellos dos hombres.

Y es que este homenaje conjunto de la Academia Panameña de la Historia a don Guillermo Andreve y de la Universidad de Panamá a don Justo Arosemena, adquiere significado como expresión del apremiante anhelo por adueñarnos de nuestro destino colectivo que sentimos quienes traemos hincada en la conciencia la angustia del querer ser. Tenazmente asediados por fuerzas materiales e incorpóreas al parecer conjuradas para nuestro acabamiento colectivo, comprendemos que sólo subsistiremos como una verdadera nación en cuanto sepamos evocar dentro de nosotros mismos las energías necesarias para labrarnos una personalidad enteriza y mantenerla enhiesta en medio

del fragoroso derrumbe de tantos valores. De esta agonía por la propia personalidad —y digo agonía en el sentido que reivindicó Unamuno— dan indicio las dos formas de actividad intelectual que más cultores ganan ahora entre nosotros. Moral e intelectualmente la novela panameña va superando las pruebas iniciales y dispone ya de un inventario no muy numeroso, pero de no desdeñable calidad. La pesquisa de la tierra olvidada del ayer comienza a descubrir los rastros de los caminos hundidos y las huellas del peregrinaje de las generaciones predecesoras. Tales esfuerzos son reflejos presagiosos de que está amaneciendo en el ánimo panameña la preocupación por su sino, por su ser y mismidad, por su perduración, por su futuro. Historiador y novelista nos ofrecen testimonios de la aventura del hombre que vienen a iluminar zonas penumbrosas de nuestro ser, a darnos atisbos y señales para nuestro porvenir. El acto que se cumple esta noche, bajo el patrocinio de la Academia Panameña de la Historia y la Universidad de Panamá, significa nada más que una tentativa de estimar la contribución de dos hombres ilustres, cada uno en su tiempo y medida, a la formación de la conciencia panameña.

La vida de Guillermo Andreve comprende sesenta y un años, entre el 8 de agosto de 1879 y el 10 de octubre de 1940. Participa de las dos décadas finales del período de unión a Colombia y de las cuatro primeras de la era republicana independiente. Durante su infancia fenece uno de los ensayos políticos más interesantes en la evolución hispano americana, el del radicalismo colombiano, y se establece firmemente un concepto y modo de gobernación que se prolonga por cuarenta y cinco años y tiene dilatadas consecuencias en el devenir de la nación panameña. El mozo Andreve nutrirá su pensamiento y encontrará paradigmas de conducta en las enseñanzas y los gestos de un grupo de hombres que, ya en el poder, ya en la oposición, ocupan prevalente puesto en la escena colombiana durante largos lustros a partir de 1860. Todavía en sus años de madurez volverá hacia ellos la mirada. En defensa de sus doctrinas y a la invocación de sus nombres proceros estrenará su pluma de escritor y sus

armas de guerrillero. El resplandor del alzamiento liberal de 1889 encandila al joven nunca saciado de lecturas románticas. No mueren aún en Hispano América los ecos de las metáforas resonantes de Víctor Hugo y el adolescente enrolado en la asonada o la montonera se siente un héroe literario que busca el furtivo beso de la gloria militar como el de su primera enamorada. Esperamos todavía el novelista que reviva con lozano vigor las andanzas de aquellos zagales revolucionarios de fines de siglo que, apenas sombreado el bozo, ávidos de emociones, imbibitos en ansias heroicas, fugaban sigilosamente del hogar una noche oscura de noviembre, se perdían por las veredas de nuestra manigua, tomaban pasaje en un débil esquife que los llevaban a costas extranjeras, y amanecían cualquier día en el campamento de Domingo Díaz o de Manuel Antonio Noriega o iban a enrolarse bajo las banderas de Belisario Porras y Benjamín Herrera. Andreve fué uno de ellos. Unas sobrias notas autobiográficas, veladas en algunos párrafos por tenue neblina melancólica, relatan sus andanzas insurgentes. De vivac en vivac. Una escaramuza seguida de otra. A órdenes hoy de un jefe, mañana a las de otro. Y la vuelta al seno familiar, quebrado el esfuerzo, pero acendrada una valiosa experiencia, una certidumbre orientadora. La separación definitiva de Colombia se acercaba, apurada por fuerzas históricas irresistibles. Marchó en la poblada del 3 de noviembre de 1903, y consumado el acto separatista, quedó incorporado a las jerarquías superiores del recién nacido ejército nacional. "Todavía no había cumplido veinticuatro años" dicen las Notas citadas.

II

VISTA DESDE fuera, a través de un criterio político formalista, la independencia parece una ruptura. Enfocada desde dentro, históricamente, nos presenta una evolución que se cumple sin intermisiones. El nuevo estado se fragua dentro del molde jurídico de la constitución centralista colombiana de 1886. Los hombres que asumen su gerencia se han formado ideológicamente en el medio cultural colombiano. Su experiencia buro-

crática la acumularon algunos en los despachos administrativos o en los estrados judiciales del régimen repudiado. Sólo así pueden entrar a gobernar la nueva república, sin que se produzca una interrupción fatal en el funcionamiento del aparato oficial. La república pudo marchar enseguida sin mayores tropiezos porque no fue una revolución en el sentido sociológico sino un simple cambio de elenco dirigente. Y no tuvo que crearse tantas cosas que no pudiera conservar la mayoría de las preexistentes.

Guillermo Andreve juega en esta coyuntura un papel cuya importancia ha precisado el paso de los años y cuyo mérito le es inalienable. En "Los poetas de la generación republicana", donairoso travesura de mocedad, ha señalado Roque Javier Laurenza el optimismo con que la joven república se dio a la tarea de hacerse su élite intelectual. Ahora sabemos que no fue aquel un tonto alarde, sino empeño fructífero que impidió que la secesión ocasionara una cesura cultural de efectos retardatarios en nuestra formación espiritual. Andreve percibió tal necesidad y trabajó para satisfacerla. Meses después del 3 de Noviembre fundó "El Heraldo del Istmo" que vivió tres largos y fecundos años y fue centro motor de una gran actividad intelectual. Calaboraron en la revista intelectuales ya logrados y novicios que se convirtieron luego en nombres significativos de la literatura nacional. Sin la labor animadora y estimulante de Andreve, aquel grupo se habría talvez dispersado, perdido el gusto por las faenas del pensamiento, y la esterilidad intelectual de la república habría sido largo tiempo incurable.

La literatura hispanoamericana, dice en alguna parte Luis Alberto Sánchez, es hechura de burócratas. No es menos cierto que la política, en porción considerable, es menester de literatos sustraídos a su afición y oficio. La política reclama pronto a Andreve y absorbe las energías de sus mejores años. Hace parte del conjunto de combatientes de veinte a treinta años que se moldea, ensaya y emplea a fondo bajo el magisterio político de Belisario Porras, Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Pablo Arosemena y Ramón M. Valdés. El régimen liberal, iniciado

con la presidencia de transición de José Domingo de Obaldía, le cuenta entre sus figuras de viso y le lleva a cargos de primera fila. Desempeña la secretaría de instrucción pública desde la primera presidencia de Belisario Porras hasta febrero de 1918, cuando renuncia por discrepancias políticas con el presidente Valdés, y vuelve al cargo de junio a septiembre del mismo año. Esta vez su salida del despacho es consecuencia de un incidente que nos deja apreciar con exactitud su sensibilidad nacionalista. Ocupado el país por las tropas estadinenses a causa de la enconada pugna electoral para la renovación de la asamblea nacional en 1918, Andreve, jefe del ramo educacionista, dispone que no se conmemore como fiesta nacional el 4 de julio. Considera que no puede una nación intervenida por un poder extraño celebrar como día de libertad la fecha de la independencia del país interventor. Su actitud le suscita el enojo oficial del representante diplomático de los Estados Unidos. Tiene que abandonar el sillón ministerial. No finaliza con ello su militancia política, pero sí se cancelan sus posibilidades de ascenso a posiciones más conspicuas. De 1919 hasta 1940, con diversas interrupciones, Andreve vive fuera del país en distintos cargos del servicio diplomático y consular. Muere en Los Angeles el 19 de octubre de 1940, puesta la vista en el suelo istmeño al que intenta, inútilmente, retornar para escribir su última línea y pensar sus últimas reflexiones. El propio día de su muerte dobla en la historia política del Istmo la página final de un período durante el cual el liberalismo y sus hombres dieron tono, sentido y contenido a la República. Se inicia entonces una etapa tormentosa. Una nueva situación que emerge de la decadencia del liberalismo y sigue desarrollándose todavía a través de momentos contradictorios y caóticos.

Durante seis lustros largos la historia de la República es la historia del liberalismo en el poder. En todo ese tiempo el partido liberal y sus hombres dominan tan plenariamente la vida nacional que las consecuencias de su predominio se prolongan a despecho de acontecimientos que parecieron darles término. Esa historia no han sido examinada y expuesta desprevénidamente. Al liberalismo istmeño se le ha condenado, pero no es-

timado en su verdadero valor. Ha sido objeto de vituperio y deprecaciones más no del análisis *sociológico*. Esta condena sin proceso, fue fácil recurso de impugnadores que pudieron así exonerarse de la obligación de establecer lo que el liberalismo es, lo que ha hecho y dejado de hacer. La indiscriminada requisitoria sirvió también para hacer pasar el contrabando reaccionario de la negación de algunos teoremas de la *geometría liberal* que, como el de la libertad y la igualdad individual, no pueden ser revocados, aunque su consumación suponga el avance hacia un sistema social exonerado de las relaciones del tipo histórico de sociedad que gestó y nutrió al liberalismo.

El liberalismo istmeño padece las contradicciones *ínsitas* en su presupuesto doctrinal. Como actividad *banderiza* reproduce los rasgos bien conocidos de los partidos tradicionales hispanoamericanos. El carácter personal, más que ideológico, de las agrupaciones partidarias, la indefinición y confusión de las teorías y los credos, la fluctuación de las fronteras entre los partidos que dejan amplia margen a la trashumancia de sus adeptos, la cansada alternación de "oposiciones" y "gobiernos" que son sucesivamente actores y fiscales de idénticos pecados, conforman rasgos comunes a la vida pública de las naciones hispanoamericanas. La explicación del desbarajuste ha venido, finalmente, a radicarse en la índole primaria y el ritmo retardado de la organización económico-social, resultado en sí misma de la inconclusión de las tareas históricas de la *guerra emancipista*. La revolución de las colonias hispanoamericanas caía bajo el signo histórico de la revolución demo-liberal que, después de librada inicialmente en Inglaterra, pasó a los Estados Unidos y luego a Francia para recibir allí impulso y sentido ecuménicos. Políticamente, derivó en una mera guerra civil que desalojó de la América el dominio peninsular, pero dejó indemne la organización económico-social en que se asentaba la colonia. La ideología revolucionaria venida necesariamente de fuera, como la cultura imperante, no podía ser asimilada ni consecuentemente actuada por clases incipientes y toscamente delimitadas. Los partidos se congregan en torno a los caudillos.

Y éstos antes que demiurgos de realidades aurorales, son creación y en cierto modo intérpretes de las condiciones sociales en que se agitan. De las quejas y anhelos de las masas oscuras, abatidas y esperanzadas se percibe deshecho eco en la ampulosa fraseología de los cabecillas políticos. Podría hacerse una fácil paráfrasis diciendo que la historia política hispanoamericana en el ochocientos y parte del novecientos es el relato de las rencillas de los adalides de espada o de levita. Y, sin embargo, las pugnas engendradas por el disfrute del poder no dejaban de servir para la manifestación de las aspiraciones populares. Los caudillos, a su vez, veían la necesidad, la conveniencia de revestir sus arrestos de un ropaje ideológico que les confeccionaban más o menos a la medida los teorizantes de alquiler. Y las masas que les seguían no dejaban de poner oídos a sus proclamas ampulosas en las cuales intufan confusamente la imagen deformada de sus anhelos. La propia necesidad de conservar el poder asediados por foscas circunstancias sociales, forzaba en ocasiones a los gobernantes a emprender reformas que a veces no comprendían o cuyas consecuencias rechazaran si hubieran podido vislumbrarlas.

Entre los de la América Hispana, ninguno más notable que el partido liberal colombiano por la unidad y continuidad de su pensamiento. Cualesquiera que fuesen sus errores en el poder o en la oposición, se le ve defender sin cansancio las más extremadas tesis del ideario liberal. De 1848 a 1880 dispone de una constelación de ideólogos notables y de jefes políticos que atesoran abundante material para la biografía y con los cuales se empeña en ensayos que se desploman agobiados por condiciones económico-sociales incontrastables. Un vasto país de inertes fuerzas económicas, dividido en grandes regiones despobladas, sin hombres de empresa ni una clase numerosa de propietarios rústicos, apenas con una delgada capa de artesanos, no podría resistir el tratamiento constitucional de 1863, el federalismo integral, con que intentóse dar solución al problema de la libertad y bienestar del individuo. Pero si examinamos desprevénidamente su actuación, llegaremos a comprender que

el liberalismo ha sido en Colombia agente de civilidad y cultura y fermento de la evolución social.

El liberalismo istmeño es su legítimo descendiente. Sus primeras figuras llegaron a la adultez durante el período colombiano. Sus maestros fueron los teorizantes y pensadores de la generación del 63. Las masas liberales panameñas habían escogido ya sus jefes antes de 1903 y les habían seguido en las peripecias de la paz y la guerra. El auge popular del liberalismo en el Istmo, que se acentúa desde mediados del siglo pasado, puede considerarse en cierto modo como la reacción del panameño contra el severo centralismo a que trataron de someterle los gobernantes santafereños y que se hizo más hosco a partir de 1885. Podría decirse que, hasta cierto punto, el liberalismo y el nacionalismo istmeño se identifican. No por nada fue Justo Arosemena, liberal, el más sobresaliente personaje de las necesidades y aspiraciones autonomistas de los panameños. La república de 1903 nació, pues, en circunstancias que hacían posible una inmediata y exhaustiva aplicación del presupuesto político liberal. Sin embargo, fue obra de transacción. Los conservadores obtuvieron posición dominante en el primer gobierno republicano. Y cuando se trató de forjar la armadura jurídica del nuevo Estado, liberales y conservadores saldaron sus diferencias en el texto de la constitución de 1904, inspirada en la colombiana de 1886, cuyo fuerte sabor centralista le hacía confesar a Miguel Antonio Caro, su principal genitor, que se le había dado a Colombia una constitución monárquica, "pero desgraciadamente electiva." La transacción de 1903 obligó a los liberales a ceder el poder durante cuatro años. De allí en adelante, y por más de cinco lustros, lo ejercieron sin interrupción. ¿Cuál es el balance de su obra? Con todos sus defectos, no el menor de ellos su presidencialismo extremo, la Constitución de 1904, contiene de modo integral el esquema clásico de los derechos y garantías individuales. Con todas sus falsedades, la vida política bajo los gobiernos liberales discurrió dentro de ciertas normas de convivencia que permitían la expresión más o menos franca de las opiniones desidentes. Empero,

la deformación del sufragio cubrió de descrédito a los gobiernos liberales y fomentó la indiferencia e incredulidad política que rebotarían más tarde sobre el propio liberalismo. Sin embargo, anotados sus insuficiencias y sus errores, el equipo de prohombres liberales que organizó la república y la gobernó durante treinta años consecutivos no ha sido, en punto a capacidad, preparación, seriedad y sobriedad mental, superado por las generaciones que les han sucedido. Pablo Arosemena y Ramón Valdés como escritores, fulgurante e impetuoso el uno, terso y convincente el otro, no pierden su puesto. Belisario Porras y Carlos A. Mendoza como forjadores y conductores de partido siguen impares. Eusebio A. Morales es aún el estadista de más sólida arquitectura intelectual que ha pasado por las estancias gubernativas. La instrucción popular gratuita y laica y una serie de instituciones que abrieron camino a una evolución progresista, se acreditan a la obra del liberalismo istmeño.

En el terreno de la acción, el caudillismo y el olvido de la educación política del pueblo aparecen como la falla más lamentable y una de las causas principales de la decadencia liberal. Hemos dicho que el caudillismo fue producto natural de las condiciones que gestaron la independencia y la república en Hispanoamérica. A través de los caudillos se hicieron presentes en la vida pública intereses e ideas que en otros países más evolucionados actúan mediante partidos e instituciones. El caudillaje republicano fué, inicialmente, herencia de nuestra unión a Colombia. Mendoza y Porras poseían un caudal proselitista que habían formado durante sus años de insurgencia contra la hegemonía conservadora. Pero el curso ulterior de su actividad recibe la influencia de las circunstancias en que se cumplió nuestra secesión de Colombia. La incruenta suavidad con que se efectuó el movimiento y la perspectiva de una vida nacional exenta de riesgos mayores, aflojan los resortes vitales de los grandes jefes del liberalismo que durante tantos años habían vivido en tensión constante. Quizás creyeron asegurada de una vez y para siempre la república liberal. O fue talvez que, polarizada hacia el liberalismo la adhesión de una preponderante

mayoría popular, les faltó el acicate de un adversario pugnaz y poderoso y les sobraron energías para entretenerse en reyertas menores de familia. Poco a poco se agotaba el contenido ideológico de las dos grandes alas liberales, entre las cuales no habían divergencias teóricas discernibles. Fuéronse saturando de un acre personalismo que progresivamente enrareció la atmósfera política y terminó por engendrar un oportunismo burocrático cada día más insoportable. Los caciques rústicos, los gamonales desalojaron al pueblo como sustentáculo del régimen liberal. El mecanismo del *compadrazgo* sustituyó al incipiente sistema de partidos de opinión, imprescindibles al funcionamiento de la democracia. El propósito de fomentar una amplia y estable clase de labradores independientes, que habría sido factor de democracia, se redujo a un mediocre reparto de tierras que sirvió de estímulo al latifundismo. La educación política de las masas fue totalmente sustituida por el culto personalista.

Tal es, en parco resumen, el proceso de la decadencia del liberalismo istmeño. No puede hablarse de los hechos que la informaron sin mencionar a Guillermo Andreve, quien fue oportunamente sensible a su presencia e intentó detenerla en lucha contra circunstancias que le vencieron. Andreve estuvo en relación estrecha con los caudillos, junto a los cuales adquirió estatura política, aunque no llegó jamás, quizás por faltarle templeamento de conductor de multitudes, a ganar la adhesión de éstas. Es indudable que trató de formarse una base política para el ejercicio de un programa al que dió concreta formulación desde 1922. Mas volvió y dirigió su mirada y su voz hacia ciertos grupos profesionales de una clase media que, económicamente desarraigada, feudataria del presupuesto oficial e indigesta de ideas a medio cocer, permaneció impermeable a su llamamiento.

Observador y reflexivo, como Eusebio A. Morales, supo descifrar los síntomas de la desintegración liberal. Los problemas a que el liberalismo no había sabido enfrentarse daban origen a hechos y fuerzas que se volvían en contra suya. El atraso económico del país, la escasez de actividades productivas, el carácter parasitario de las mayores fortunas, la contradicción entre un

campo lánguido y ciudades congestionadas, la atonía de las fuerzas sociales y políticas reclamaban reformas y rectificaciones que los dirigentes liberales esquivaban. Andrevé se hizo vocero de tales urgencias. Ya en discursos leídos de 1913 a 1917 en diversos actos públicos anota las complicaciones económicas provocadas por la construcción del Canal y denuncia las manifestaciones de la perturbación moral, política y social que precisa combatir. Los últimos años de su vida estuvo abogando por una renovación ideológica y programática del liberalismo que lo potenciara para encarar las necesidades de los tiempos. Las "Cuestiones Legislativas" (1924) y las "Consideraciones sobre el liberalismo" (1934), proponen tesis y reclamos reformistas. Liberal medular, no acepta que el liberalismo fuese un precipitado histórico y, como tal, temporal, transitorio y perecedero. "El liberalismo", gustaba de repetir, "es una recta tirada al infinito." En las citadas "Consideraciones" hizo la síntesis de las ideas que había madurado en una década de trajín por dos continentes y presentó al partido de toda su vida un proyecto de declaración de principios y de programa. Describe al liberalismo asediado a la derecha por la reacción autoritaria y a la izquierda por las tendencias socialistas. "Los postulados del liberalismo —alega— no han perdido su valor. Cumplidos, sí, en parte, se amplían cada día con las nuevas necesidades originadas por las nuevas conquistas de las ciencias y las artes. Son pocas, casi ninguna, las aspiraciones modernas, las que proclaman los nuevos partidos de izquierda, que el liberalismo no puede aceptar, propugnar e incluir en su programa." Solicita "una renovación de la idea liberal que uniera los grandes principios que ayer fueron sol de ventura y esperanza, con los que hace necesarios la vida moderna, en que el factor económico adquiere alto valor, en que el obrero y el agricultor claman por un trato de igualdad legal con los demás sectores sociales y en que la mujer necesita ocupar puesto al lado del hombre como su compañera en aspiraciones, en luchas y en recompensas". En otro aparte sostiene que "para efectuar una transformación y una renovación social administrativa y política. . . el liberalismo moderno debe ser esencialmente constructivo, como dice Vicente Gay" y afir-

ma que "la propiedad privada debe estar subordinada a deberes sociales; que el Estado debe ser intervencionista; que la libertad individual esté sometida a las exigencias de la solidaridad social y, en fin, que la democracia no es sólo un concepto político sino también y primero que todo un concepto social". Creía, también, que el liberalismo es, más que una teoría, un temperamento y una actitud que se funda en el concepto de la iniciativa individual como fuerza motriz del desarrollo social y en el derecho a que esa iniciativa discurra sin coerciones no razonables. Identificaba el liberalismo con el progreso y lo veía, son sus palabras, situado en el justo medio y alejado de toda violencia extremista, de derecha o de izquierda.

No son estas ideas originales. Pero sí es muy suya la tenacidad al reiterarlas y proponerlas como un programa capaz de rescatar la República de la crisis prolongada que la aprisiona. No se concilia quizás con la índole de esta oración la crítica de tales ideas ni podría ahora analizarlas con rigor y amplitud. Sólo cabe advertir que, el liberalismo, no obstante sus fórmulas universalistas, es un cuerpo de teorías y postulados limitados en cuanto a tiempo y espacio. Invención de una clase que dio con esa ideología explicación del mundo social y justificación de sus intereses y que, llegada a su plenitud, se vuelve contra las consecuencias de sus propios postulados. En el punto extremo del drama social de nuestro tiempo está el problema de la libertad que es insoluble si no se resuelve previamente el de la propiedad. Sea porque, como lo sostiene Francisco Ayala en "El problema del liberalismo", corresponde justamente a su esencia el resistirse a la realización plena, incluso de su propia idea, o porque, como lo indica Laski en "The rise of Liberalism", está compuesto de elementos varios y hasta contradictorios, lo cierto es que el liberalismo como teoría es fabricación de una clase poseedora y como praxis no ha podido desprenderse jamás de la consecuencia del reconocimiento de la propiedad como institución jurídica. Y es justamente el desarrollo gigantesco de los medios de producción en cuanto producción social lo que convierte en una sobrevivencia la propiedad privada que el libera-

lismo proclama como un derecho. Pero, sea como fuere, la superación del liberalismo implica la conservación de las realizaciones liberales que ya están integradas en la evolución histórica como condición de un progreso ulterior. No se trata de borrar lo que el liberalismo ha hecho, sino de completar su tarea inconclusa. Algo de esto quería Guillermo Andreve. Vivió sus últimos años como un desencantado. Comprendía muy bien que el mundo en que había vivido y las ideas que había amado desde su adolescencia pasaban trance mortal. Y poseía la perspicacia necesaria para ver que, dado el signo de los tiempos, lo que se anunciaba no traía nada mejor. Sus últimos escritos, como el prólogo a los recuerdos de campaña del general Domingo Salvador de la Rosa, están inmersos en luz crepuscular. Conservo una carta suya, escrita un año antes de su muerte, en la cual me dice, a propósito de una excitativa mía: "Es posible que ahora que he cumplido sesenta años y ya estoy en la escala de la nave política casi a punto de abandonarla, y con las mismas impresiones que dio a conocer Henry Clay poco antes de morir, escriba alguna cosa sobre lo que ví, actúe, escuché y leí en aquellos días fini-seculares". La muerte que presentía y esperaba no le dio tiempo a poner mano en esa obra que habría agregado una contribución valiosa al entendimiento del pasado. Pero aunque así no fuese, es indudable que por sus desvelos, sus preocupaciones y su acción, no está en deuda con nuestra historia.

III

EN EL homenaje que con motivo del centenario del nacimiento del creador del Estado de Panamá se le rindió en esta misma aula máxima del Instituto Nacional, decía don Guillermo Andreve que Herrera y Arosemena eran "entre el escaso número de panameños ilustres los que más le habían atraído y subyugado desde niño." El jefe del ejército legitimista, por la templanza cívica que había demostrado al no colocar el militar sobresaliente que era sobre el ciudadano eminente que también fué. Y el filósofo del derecho, por la honestidad de una conducta en que los actos y las ideas se integraban en unidad indefi-

ciente. Y, no sin expresar su temor ante la dificultad de la empresa en cuyo desempeño le sostenían solo "el entusiasmo y la sinceridad", hizo en treinta sobrias páginas el elogio de don Justo.

Parejo sentimiento de incapacidad me domina en estos momentos al tener que referirme en unos cuantos párrafos a una figura tan esencial como la de Justo Arosemena. No se trata de una personalidad compleja en cuya alquimia espiritual se mezclan en variada proporción elementos de grandeza y de miseria. Ni de un ser irregular y atrabiliario en carrera impetuosa a través de zonas de luz y sombra. Ni de una inteligencia desasosegada y ambiciosa que se sumerge sucesivamente, sin dejar reposar su curiosidad en ninguna, en la hondura de todas las interrogaciones. Vida tan pareja y continua la suya, vocación tan certeramente orientada y sostenida, labor tan metódicamente adelantada, dan una visión de Justo Arosemena muy distinta de la imagen que llevamos en la mente del hombre público americano del siglo XIX. Y no obstante la unidad de su figura, hay en ella numerosas facetas cada una de las cuales subyuga el interés del estudioso.

He vacilado mucho entre el deber de cumplir el compromiso contraído con el señor Rector de la Universidad Nacional y el escrúpulo de no decir palabras livianas a propósito de un hombre ejemplar en todos sus aspectos. ¿A cuál de éstos dirigir mi curiosidad? ¿Me entregaría al intento de descender hasta las aguas profundas de esa personalidad exteriormente sin sobresaltos para revelar el dramático conflicto de que él mismo habló, entre el actor y espectador, entre el razonador que desasido de toda preocupación extraña a su afán de saber quiere analizar al detalle los móviles de la conducta humana y el ciudadano que debe actuar como sujeto de partido? ¿O trataría de hallar el origen de esa singular y glacial indiferencia por las posiciones del poder político, cuya génesis, evolución y funcionamiento buscaba con infatigable ahínco? ¿O me dedicaría a una cuidadosa exploración de su pensamiento para señalar las corrientes madres que lo nutrieron y las influencias externas que de-

terminaron su curso? ¿O a la arriesgada tentativa de definir la actitud y convicción filosófica de este positivista escéptico que pone en la portada de un voluminoso tratado de derecho político comparado un pensamiento conciliador de Macauley?

La tentación de correr cualquiera de sus cautivadoras aventuras ha sido sumamente poderosa y sólo me detuvo la responsabilidad de sujetarme al tema señalado. Y este, en verdad, no es menos sugeridor. Justo Arosemena fue un pensador de preocupaciones universales, no obstante haber conducido parte mayor y mejor de sus esfuerzos hacia las investigaciones jurídicas. Sintió siempre el deseo de ver mundos y entre los hombres de su generación fué de los más viajeros. Y a pesar de ello, el interés por la tierra de su nacimiento estuvo constantemente encendido en su ánimo. Lejos del Istmo, por largas temporadas a veces, los percances y anhelos de esta angosta cinta telúrica mantuvieron siempre activa su mente. Ante todo el gran problema trágico de la comunicación interoceánica que, apenas se esbozaban los contornos istmeños en las cartas de navegación, aparece unido por ataduras fatales a la cuestión primordial de nuestro ser y expresión como conjunto humano. En el "Examen sobre franca comunicación entre los dos Océanos," terminado de escribir en Panamá —simbólica coincidencia— el 3 de noviembre de 1845 y publicado el año siguiente, discute el asunto desde el punto de vista panameño. Arosemena se manifiesta "interesado vivamente en la cuestión como Istmeño, pero amante sincero de la verdad". Hace una exposición espaciosa de los distintos aspectos y posibilidades del tema para concluir proponiendo como única solución inmediata posible la "construcción de un buen camino provisorio entre Panamá y Portobelo". Los problemas materiales que entonces, y fundadamente, le parecían insuperables a don Justo quedaron resueltos sesenta años después. De igual modo han perdido también actualidad muchas de sus consideraciones. Pero la singular penetración de su inteligencia queda demostrada en sus advertencias respecto a "los errores o exageraciones que sobre los beneficios para nosotros de una franca comunicación por el

Istmo se han propalado". La conversión del país en depósito de las mercancías destinadas a otros estados y la repercusión de la vía por construirse en el porvenir del comercio y la industria locales, son aspectos debatidos con notable propiedad y perspicacia. El opúsculo entero transparenta la aprensión de que el establecimiento de la franca comunicación intermarina, cualquiera que fuese el medio escogido, pudiera afectar la independencia y deprimir la personalidad jurídica del Istmo. Ella le abstiene de resolverse por la idea del canal interoceánico. "Sabemos bien —dice— que los intereses del género humano son los intereses de todos sus miembros, y que lo útil para todo el mundo no podría serlo menos para nosotros. Pero también estamos convencidos de que la situación actual de estos pueblos demanda una palanca que obre específica e inmediatamente, a fin de levantarlos al nivel de los progresos generales de todos los otros. Cuando esto suceda, cuando a virtud de poderosos y particulares estímulos el Istmo sea un pueblo industrial que haya asegurado su subsistencia y aún su abundancia, podremos confundir sin recelo nuestros intereses con los intereses de la humanidad". Estas cautelas y reservas llevan implícitas anticipaciones proféticas que la historia ha confirmado luego con lacerantes realidades.

Diez años después Justo Arosemena escribe una obra que constituye indudablemente el verdadero manifiesto de las aspiraciones nacionalistas panameñas. Las actas de 1821 y 1903 son proclamas políticas. La obra de Arosemena es un denso y ponderado tratado histórico-sociológico que explica la necesidad de un Estado istmeño soberano y justifica el anhelo de independencia de los panameños. Don Justo escribe el libro para sustentar su proyecto de reforma constitucional que erigía al Estado de Panamá como entidad autónoma dentro de la Confederación Granadina. "Trata —dice— de esclarecer una idea que concebí hace cuatro años, que he perseguido constantemente desde entonces, y en cuyo triunfo veo fincado el bienestar posible de la tierra de mi nacimiento." La geografía, la historia, la economía, la ciencia política, son consultadas para demostrar la justicia

y conveniencia de que Panamá reciba "una organización distinta, una organización netamente federal, que no le haga por más tiempo onerosa la dependencia al gobierno supremo de otro país: dependencia aceptable, útil y honrosa, si no ataca sus derechos y sus intereses, pero altamente injusta e intolerable, si compromete los beneficios que el Gobierno está destinado a producir, en donde quiera que un puñado de hombre se reúnan para llenar sus grandiosos destinos sobre la tierra." Arosemena triunfó y el Estado del Istmo fué una realidad que confirmó luego la constitución de Río Negro. Pero las peripecias del Estado Soberano no correspondieron a las grandes ilusiones de su creador. La reacción muñista le puso término al experimento federalista. Panamá quedó convertido en departamento férreamente dependiente del centro santafereño y sus penalidades recrudecieron. El 3 de noviembre vino a sacar la conclusión definitiva del alegato de don Justo. Pero también a poner en vigencia algunas de sus sagaces prevenciones de 1845. La historia es así. Procede por contradicciones y realiza sus grandes síntesis combinando en variable proporción los sacrificios y las retribuciones.

IV

LAS CUESTIONES que tan entrañables fueron a los dos varones a quienes en este momento honramos no encuentran todavía respuesta ni solución plenas. La independencia política que don Justo concebía engranada a la libertad del ciudadano se ha realizado apenas parcial y precariamente. La descomposición política y moral cuyos síntomas primeros tanto inquietaron a don Guillermo ha invadido todas las zonas de la vida pública. El empeño que recibió sus mejores energías todavía se erige como tarea perentoria ante las actuales generaciones. Sin embargo, la metodología que ellos ejercitaron no compagina cabalmente con las realidades consiguientes a las transformaciones labradas por el decurso histórico. La seguridad vital del hombre no es asequible a espaldas de la libertad, mas tampoco mientras la igualdad jurídica no tenga sólo como supuesto teórico, sino también como suelo real sustentador la igualdad social.

De otra parte, la consolidación de la nacionalidad y la creación de una cultura nuestra, objetivo a que don Justo y don Guillermo, cada cual en su hora y conforme a su personal condición, libraron sostenidos esfuerzos, se proponen hoy dentro de un perímetro de circunstancias extraordinariamente complejas. Es una de la más serias contradicciones de nuestro tiempo la exacerbación de los reclamos nacionalistas en un mundo donde la portentosa expansión de los instrumentos materiales de la civilización y el impetuoso desarrollo de la ciencia han reducido las fronteras de los estados a entecos residuos de una época periclitada.

El dogma de la soberanía nacional fue el ariete irresistible que derrumbó las aristocracias feudales y la fuerza que sometió a los particularismos obstruyentes de la formación de conjuntos humanos de mayor extensión y riqueza. Pero las estratificaciones de poder que ha engendrado yerguen ahora formidables obstáculos para el acceso a formas de organización que posibiliten al hombre una vida más plena y digna. La defensa de los pueblos débiles frente a las pretensiones subyugadoras de las grandes constelaciones de poder y la promoción de su desarrollo material y espiritual pueden hacerse hoy en nombre de principios de superior categoría. No hay para ello que servirse de argumentos sospechosamente parecidos a los que utilizan tantos tiranuelos para, en nombre de la Providencia divina, y a trueque de transitorias ventajas materiales, mantener a los pueblos bajo el oprobio y la abyección. La tarea de reconstruir la nacionalidad, como residencia de hombres libres, nos la presenta hoy la historia dentro del contexto de la lucha universal para la liberación integral de una humanidad, dividida por ambiciones esclavizadoras.

NOVIEMBRE, 1952.

VICTORIANO LORENZO

(Punto de Vista)

EL RECUERDO

EL RECUERDO DE Victoriano Lorenzo visita estos días parte de la atención pública. La evocación surge al cumplirse el trigésimo-quinto aniversario de su fusilamiento y ha suscitado una escaramuza polémica. Ello es natural. A Victoriano Lorenzo lo configura uno de esos instantes tensos en que las fuerzas históricas sustituyen—para decirlo con palabras irremplazables—“las armas de la crítica por la crítica de las armas.” Producto de una guerra civil ruda e implacable, como todas aquellas en donde los hombres tratan de liquidar pleitos que los trascienden, la memoria del guerrillero “cholo” guarda todavía ingredientes inflamables que pueden, si no levantar una hoguera, cuando menos encender muchas discusiones.

La de ahora ha sido provocada por uno de esos artículos de pretensiones “históricas” que suele publicar el señor E. J. Castellero R. El escrito rezumaba corrosivo encono hacia la figura del guerrillero. Algunos liberales se sintieron agraviados y salieron en defensa de su credo y de la verdad histórica. El señor Castellero ha replicado, primero, tratando de ostentarse un atuendo de historiador objetivo e imparcial y, luego, desbo-cándose en un torrente de desahogos fórmicos.

Antes de precisar nuestro punto de vista sobre el guerrillero coclesano, queremos enjuiciar someramente las calidades intelectuales del señor Castellero. Tasado con las medidas de la historiografía y la sociología contemporáneas, no alcanza este señor las dimensiones de un historiador. Los libros y la muchedumbre de artículos que ha publicado, le dan crédito como coleccionista de documentos impresos. Pero no como investigador y menos como historiador. "La causa inmediata de la emancipación de Panamá", "El profeta de Panamá y su gran traición", "El ferrocarril de Panamá", los tres libros suyos que hemos leído, lo presentan cuando mucho como un copioso recaudador de papeles. Como historiador, jamás. Necesita para serlo una capacidad de síntesis y un sentido histórico totalmente ausentes de sus trabajos. El documento, la cita, la fecha y el fichero le bastan al archivero. Pero el historiador requiere mucho más. El historiador le imprime al relato un movimiento, un ritmo y una dirección que hacen vivir de nuevo los acontecimientos y le permiten al estudiante percibir en ellos su necesidad y su contingencia, es decir, las leyes que los rigen. Toda auténtica obra de historia es una víscera palpitante cuyas pulsaciones convierten hacia el lector y cuyos humores lo contaminan por un instante. Nada parecido puede hallarse en el señor Castellero. Sus libros presentan la historia como ejemplares de museo: materia inerte, piel descolorada, ojos inmóviles de vidrio. La historia del Canal, ese drama de siglos en cuyos vuelcos se contiene y pierde y reaparece el destino de nuestra tierra, queda en los trabajos del señor Castellero disecada, empequeñecida, desvitalizada. Las causas y los factores reales de los acontecimientos históricos quedan fuera de su ángulo visual. En cambio, nos da numerosas y tardías exhortaciones de buena conducta internacional y doméstica. Un pedregoso estilo notarial, falta de sentido histórico y cierta tontería de predicador dominical son las características del señor Castellero. Leyéndolo se aprende a cabalidad cómo NO se escribe la historia.

Objeciones como estas replícalas el señor Castellero presentando sus certificados académicos. Mas tal respuesta no invalida

el fallo de sus propias obras. Puede, por lo demás, que en las academias haya historiadores. Pero ello no significa necesariamente que los diplomas académicos armen historiadores a los archiveros. La historia no se ha escrito sólo en las academias como la cultura no se ha hecho únicamente en las universidades. La cultura —y la historia— es algo vital, expansivo que no se deja condenar a prisión perpetua dentro de los muros de ninguna institución pétreo y paralítica.

El señor Castellero debe sospechar que todos sus certificados académicos no logran hacer aceptables sus pretensiones de historiador. Por eso trata de afianzarlas recalando sus procedimientos objetivos e imparciales. Sus artículos sobre Victoriano Lorenzo lo desmienten también a este respecto. Sin embargo, antes de referirnos a ellos, queremos reproducir unos párrafos que sitúan en sus justos términos la vieja cuestión de la objetividad e imparcialidad históricas. Son de León Trotski, hombre cabal, que sabe vivir la historia y escribirla. La cita es larga, mas oportuna:

“La objetividad no consiste en esa fingida imparcialidad e indiferencia con que una hipocresía averiada trata al amigo y al adversario, *procurando sugerir solapadamente al lector lo que sería incorrecto decirle a la cara (subrayado nuestro)*. ¿Mas tiene esto algo que ver con lo que llaman “imparcialidad” histórica? Nadie nos ha explicado todavía claramente en qué consiste esa imparcialidad. El tan citado dicho de Clemenceau, de que las revoluciones hay que tomarlas o desecharlas *en bloc* es, en el mejor de los casos, un ingenioso subterfugio: ¿cómo es posible abrazar o repudiar como un todo orgánico aquello que tiene su esencia en la escisión? . . . Uno de los historiadores reaccionarios, y, por tanto, más de moda en la Francia contemporánea, L. Madelein, que ha calumniado con palabras tan elegantes a la Gran Revolución, que vale tanto como decir a la progenitora de la nación francesa, afirma que “el historiador debe colocarse en lo alto de las murallas de la ciudad sitiada, abrazando con su mirada a sitiados y sitiadores”; es, según

él, la única manera de conseguir una "justicia conmutativa." Sin embargo, los trabajos de este historiador demuestran que si él se subió a lo alto de las murallas que *separan a los dos bandos, fue pura* y simplemente para servir de espía a la reacción. Y menos mal que en este caso se trata de batallas pasadas, pues en épocas de revolución es un poco peligroso asomar la cabeza sobre las murallas. Claro está que, en los momentos peligrosos, estos sacerdotes de la "justicia conmutativa" suelen quedarse sentados en casa, esperando a ver de qué parte se inclina la victoria." (L. Trotski, Historia de la Revolución Rusa, t. I.)

Estas frases le vienen exactas al señor Castellero. En sus dos artículos sobre el guerrillero popular se reclama "crítico imparcial sin adulteraciones partidaristas y sin malévolas intenciones." Se pretende historiador puro, virgen de toda inyección sectaria. No obstante, sus propias palabras le descubren porque en la palabra se delata todo hombre aun cuando procura esconderse. Los prejuicios reaccionarios del señor Castellero rompen el disfraz de la imparcialidad ya en las primeras frases del artículo, desde el planteamiento mismo del caso. El título "mártir o bandolero" no está siquiera expresado en forma interrogativa. No hay disyuntiva opcional para el lector, sino una afirmación que, no obstante su dúplice vaguedad, debe aceptar en bloque: Victoriano Lorenzo fué mártir y bandolero, ambas cosas a una. Así practica el señor Castellero su principio de la imparcialidad virginal. Unas líneas después, se dice: "El liberalismo panameño ha venido sosteniendo que Victoriano Lorenzo fue un mártir. El viejo conservatismo, *que sufrió en carne viva los desmanes del caudillo indígena*, (subrayado nuestro) lo calificó de bandolero." La objetividad ha desaparecido. La virginidad del crítico ha sido violada por las pasiones del político reaccionario que trataban de pasar de contrabando bajo el marchamo de una imparcialidad sin adulteraciones. Porque la última frase condena sin apelación a Victoriano Lorenzo, igual que lo hizo el consejo de guerra. Si el guerrillero cometió desmanes, y Castellero lo afirma, era un

bandolero y el cadalso su condigno castigo. Así lo dice después claramente: "no era mártir porque no se le fusiló por su ideal (era tan ignorante que no sabía su doctrina y hasta abjuró de su credo político antes de morir), y su conducción al cadalso el 15 de mayo de 1903 se debió a los crímenes que su mano ejecutó. . . ." Para Castellero ha desaparecido el problema. Su fallo es definitivo: Victoriano Lorenzo era un criminal, su ejecución se justifica. Lo único que lamenta el crítico virgen y puro, legítimo y no adulterado es lo que él llama error judicial y no sería sino monstruoso vicio de procedimiento. Victoriano Lorenzo no estaba ya bajo el fuero militar sino bajo la jurisdicción civil porque el tratado del Wisconsin le había puesto fin jurídico a la guerra civil.

LOS ARTICULOS

LOS ARTICULOS del señor Castellero sobre Victoriano Lorenzo no son, en resumen, sino un trozo más de mala prosa partidista. Las ideas políticas del señor Castellero son bien conocidas. Se llama él conservador nuevo. Y esto no significa radical diferencia respecto del viejo conservatismo feudal, clerical y absolutista, sino una nueva envoltura que intenta hacérselo aceptable a las masas populares. Al reaccionarismo del señor Castellero le repugna instintivamente la figura histórica de Victoriano Lorenzo. La simulación de imparcialidad y los testimonios que invoca para racionalizarla—en el sentido freudiano del término—no consiguen más que revelar los motivos y el mecanismo de su aversión al guerrillero. Un juicio histórico imparcial sobre cualquier combatiente ejecutado por sus enemigos no comienza ni termina con el fallo condenatorio. Se dirige a la vida misma del hombre y busca la explicación de sus actos, de su conducta, de su comportamiento—todo esto es lo mismo—como reacción del individuo dentro del contenido de su medio y su tiempo. El señor Castellero pretende realizar en Victoriano Lorenzo la *operación opuesta*. "A Victoriano Lorenzo se le puede enfocar hoy—dice—desnudo de su participación en los hechos sangrientos de 1900 a 1902 en que, no cabe duda, se

hizo protagonista de delitos punibles por los Códigos. . ." Y es así, precisamente, como NO se le puede enfocar (Ya hemos dicho antes que el señor Castellero es un ejemplo de como NO se debe escribir la historia). Fuera de la guerra civil de los mil días, Victoriano Lorenzo sería una figura sin noticia histórica. Simplemente uno de los cholos, uno de los pobres cholos ignorantes, oprimidos por el feudalismo panameño y su gerente el centralismo bogotano. Porque Victoriano Lorenzo— como ha dicho alguien—no es más que *el cholo en armas*. Lo habría sido aún cuando se hubiese entregado al bandolerismo en una época de paz general. La revolución liberal de los tres años le abrió una senda inesperada y el Cholo histórico se arrojó en ellas. ¿Por qué tomó el Cholo Victoriano Lorenzo el fusil del guerrillero? ¿Por qué le siguieron *las choladas y las indiadas*? Porque en Victoriano Lorenzo se veían e identificaban. Todo caudillo, todo conductor, se ha dicho, es una respuesta personal a una interrogación colectiva. El indio y el cholo coclesano avistaban en Victoriano Lorenzo, producto telurico como ellos, la posibilidad de evadirse de su miseria y reconquistar, no la libertad metafísica que no podían vislumbrar ni comprender, sino la tierra que un día no tuvo límites para sus plantas. En Coclé, como en Veraguas, tuvo el gamonalismo feudal panameño su más hosca facción y más durable arraigo. Fue allí una realidad casi hasta 1903, quizás hasta después, el gamonal dueño de vida y haciendas. El indio y el cholo vieron a sus iguales ajusticiados por el amo en castigo de faltas contra la intocabilidad del feudo. La cerca era para ellos el símbolo concreto y asequible de su opresión. El ganado del amo, un intruso que les expulsaba de sus laderas y valles. Por reacción natural, elemental, instintiva quemaban las cercas y mataban el ganado. La "candela" era un instrumento liberador. Toda esta fuerza geológica, toda esta protesta primaria del hombre oprimido nutrió y enardeció las guerrillas de Victoriano Lorenzo. Ni éste ni alguno de sus secuaces habrían podido ofrecer una explicación doctrinal de su insurgencia. El hombre común, horro de infecciones retóricas, no analiza apenas sus necesidades. Las siente, las vive y actúa bajo su deter-

minación. No sabe talvez a dónde va, pero sí que hubo de emprender la marcha y la continúa con ansia finalista. Victoriano Lorenzo no era un teorizante, un definidor del liberalismo. Tampoco un analfabeta montaraz. Guardamos documentos escritos de su mano. La redacción es la usual en un hombre común que sabe leer y escribir, sin graves errores ortográficos, la letra fácilmente legible. Hemos recogido de labios de comilitantes suyos testimonios y relatos demostrativos de que poseía un concepto claro y concluyente de la lucha a la cual había dado. Entendía la revolución liberal como una guerra del pobre contra el rico. En cierta ocasión llevaron a su presencia a un muchacho indígena sospechoso de espionaje. “¿Y, tú, eres conservador?” —le preguntó. Luego, respondiendo por sí mismo: “No, no puedes serlo porque no eres rico, tú eres pobre como yo.” Es cierto que no se ajustaba rigurosamente a la realidad este concepto compartido con Victoriano Lorenzo por las masas que daban a la revolución liberal su simpatía y nutrían de combatientes sus cuadros y filas. En Colombia, como en el resto de Hispanoamérica, la delimitación de liberales y conservadores, federalistas y unitarios, descentralistas y centralistas no sigue siempre las líneas divisorias de los sectores sociales. El poliformismo económico y la indiferenciación de las clases, aunque no suprimen la lucha entre éstas, conspiran a tornarla confusa y desconcertante. Los partidos políticos no están exentos, desde luego, de contenido social. Pero éste adquiere sus rasgos distintivos en la fisonomía de los caudillos que sirven como centro de atracción de masas, como cemento gregario. El liberalismo colombo-panameño no podría filiarse como empresa indelegable de una clase nítidamente perfilada. Ha sido una conjunción de masas no—poseedoras, de estratos meso-sociales y de bien-habientes feudaloídes y usurero—comerciantes en gestación capitalista. En los vivaques de las revoluciones liberales finiseculares compartían peripecias doctores y legos, curiales y menestrales, honorables y humildes, señoritos y “partirrajados”. Fenómeno comprensible. Históricamente, el liberalismo es elaboración de una clase, la burguesía, que se propone fines propios taxativos y cuya acción se detiene en los límites de

tales objetivos. Sin embargo, ideológicamente, el liberalismo postula en un lenguaje absoluto las reivindicaciones particulares de esa clase y articula toda una mitología que le permite reclutar la adhesión de las demás clases gravadas por las contradicciones del feudalismo. Es así como desde sus comienzos constituye un movimiento en cuyo seno cada una de las clases que suscriben sus tesis las interpreta y actúa conforme a sus propias necesidades. Esta intimidad conflictiva del liberalismo se exterioriza en Hispanomérica a través de una historia de sorpresas y equívocos. La infección liberal se manifiesta primeramente en los círculos superiores de la infra-aristocracia criolla, socialmente adherida a la placenta del feudalismo colonial. El fraseario democrático de los señoritos agraviados por la monarquía austro-borbónica y sus funcionarios les ayudó a reclutar las masas populares opresas por el coloniaje que vislumbraban en la revolución independentista la posibilidad de su redención. Los anhelos e impulsos de estas masas habrían seguido natural y lógicamente la dirección de un jacobinismo americano que hubiera sido garante único de la realización de sus aspiraciones. Pero la mayoría de los ideólogos liberales de Hispanoamérica han repudiado siempre, con escandaloso horror, el jacobinismo. Han sido incapaces, o no les ha convenido comprender que—como ocurrió en América Hispana—sin la batalla a fondo conducida por el jacobinismo no habría sido desalojado el feudalismo de la vía del progreso humano.

La revolución colombo-panameña de los tres años trasunta los rasgos más generales de la guerra de independencia. Sus filas recogían sectores sociales con intereses distintos y hasta opuestos, ligados sólo por el universalismo contagioso del mito liberal. Victoriano Lorenzo y sus guerrilleros—como la gran masa istmeña—leían en las divisas liberales un reto y un anatema a los privilegios feudaloideos que gravitaban sobre ellos ominosamente. La propia condición social de sus vidas hacíales intuir que el camino hacia la reconquista de sus montañas coincidía parcialmente con el itinerario de aquella revolución que no sólo se expresaba en el lenguaje seco y uniforme de los fu-

siles, sino en proclamas elegantes que citaban a Tácito y Ma-cauley, Bayardo y Byron, Buckle y Taine. La cholada y la in-diada en armas, tropa irregular y desbordante, hizo la guerra sin ceremonias palatinas. ¿Podría ser de otro modo? Los siglos de látigo y pólvora había sedimentado en el alma elemental de esas masas gregarias posos de rencor que la contienda hacía estallar como depósitos de pólvora. La guerra es la guerra, bárbara, cruel, agotadora. En ella adquieren y manifiestan su má-xima concentración toda la brutalidad y la acritud de los con-flictos de clases que en tiempos de aparente paz tratan de poner bajo sordina las clases dominantes. ¿Y quiénes están exentos de participación en las brutalidades de 1899 a 1902? ¿Acaso el centralismo colombiano ha respondido jamás a las requisitorias que los istmeños le dispararon desde 1886, mucho antes de los Mil Días? ¿Ahorró, por ventura, crueldades durante la contien-da? No fue un diálogo idílico el que sostuvieron las guerrillas de Victoriano Lorenzo con las tropas conservadoras. Era una polémica de balas y machete. Una pugna toda ella consistente en emboscadas y sorpresas. A Victoriano Lorenzo intentaron envenenarlo y cazarlo como fiera selvática. Contra él y sus hom-bres realizaba el conservatismo una despiadada e implacable guerra sin cuartel que no había sido decretada oficialmente: cholo preso, cholo ejecutado. El Cholo se defendía con repres-a-lias. Resultaba así injusto incriminarlo por los actos de sus guerrillas que, en todo caso, implicarían una difusa responsabi-lidad colectiva imposible de fijar en un sólo individuo. Ni ca-bía enjuiciarlo marcialmente después de que la paz del Wis-consin había puesto una cruz sobre los heroísmos y las depreda-ciones, las justicias y los desafueros, las verdades y los in-fundios de aquella guerra.

Es el sentido social de su acción lo que configura y valoriza históricamente a Victoriano Lorenzo y le confiere rango simbó-lico en la imaginación y el recuerdo de las masas populares ist-meñas. Ni fueron insensibles a ello los círculos godos que le persiguieron obstinadamente hasta conducirlo al cadalso. Sólo mínimamente les interesaba aplicarle sanción a las presuntas

depredaciones del guerrillero. Otros jefes liberales hubo, Benjamín Herrera mismo entre ellos, contra quienes habían disparado cargos similares de bandolerismo y a los cuales no se intentó someter a juicio. Lo que preocupaba seriamente a los sectores más oscuros y oscurantistas del conservatismo era el significado subversivo, la lección social que expresaba para las masas más deprimidas del Istmo la actuación de Victoriano Lorenzo. En él trataron de ajusticiar, no tanto la perecedera figura carnal, como el simbolismo, el mito explosivo conque aparecía en la imaginación popular. Pero fracasaron. El sentido y el signo de Victoriano Lorenzo siguen alentando en el espíritu del arrabal que hasta hace poco encendía velas sobre su tumba. Desenvolvimientos recientes de un proceso de degeneración política parecen haber caído como polvo de olvido sobre la figura del Cholo en armas. Sin embargo, cuando los sufrimientos de una existencia opresa y degradada hacen surgir en el ánimo de las masas anhelos de rebelión, su vista se vuelve enseguida en busca de enseñanzas hacia el recuerdo de Victoriano Lorenzo. El guerrillero se convierte así de nuevo en un ejemplo de eficacia contagiosa y conminatoria que, en momento de tensión social, bien puede trastornar una estabilidad hecha toda ella de privilegios, injusticias e indignidades. Alertas a este peligro, los sectores reaccionarios quieren, una vez más, ajusticiar el significado social de Victoriano Lorenzo. Allá se dirigen las tentativas de ciertos escribas reaccionarios que si no se distinguen por la elegancia de su prosa se hacen muy notables por la falta absoluta de escrúpulos conque falsifican los hechos históricos. Envilecer la personalidad del guerrillero, despojar su acción del aura simbólica conque le envuelve la devoción popular, anular el significado social de su acción: he ahí lo que les interesa. La reacción dominante necesita que la "leyenda" de Victoriano Lorenzo se sustituya por la invectiva y degradación del Cholo en armas. Por ello intentan presentarlo en una atmósfera odiosa de crimen y bestialidad irracionales, de pasiones sin motivos generosos, de abyección sin impulsos reivindicados. Esperan que una vez que hayan logrado convertir al gue-

rrillero en una cosa deforme e inferior se destruirá el contenido social de su insurgencia que lo hace hoy signo e invitación de lucha popular.

II PARTE

GRAVAMENES DE SALUD que durante varias semanas me restaron no la voluntad, pero sí el esfuerzo necesario al trabajo intelectual, impidieronme hasta hoy responder el artículo "El último ajusticiado", publicado por el señor E. J. Castellero el día 15 de noviembre pasado. Sin embargo, no es mucha mi dilación si se considera que el señor Castellero se ha tomado cinco meses y días para contestar mi trabajito "Victoriano Lorenzo — Punto de vista" estampado en "Frente Popular" el 10 de junio último.

Tal morosidad no le hace beneficio al incipiente debate. En primer lugar, porque al lector se le hace difícil recordar las intenciones de cada uno de los litigantes. Y, luego, porque el señor Castellero, según me lo enseña ya esta breve experiencia, hace completa abstracción de los alegatos de su opositor. O no los comprende o los olvida apenas leídos. Por generosidad supongo lo último ya que la incomprensión connota cualidades negativas de la inteligencia mientras que el olvido, según lo doctrina la psicología nueva, es una forma activa de defensa de la mente. Para salvar tal deficiencia y para obviar la réplica enumeraré mis oposiciones a los argumentos del señor Castellero.

LA CRITICA

NADA LE HA dolido tanto al señor Castellero como mi desconocimiento de sus títulos y campanillas de "historiador". Picada su vanidad que en él como en todos los hombres es una dimensión de la tontería no ha encontrado mejor

respuesta que negarme autoridad para criticar sus obras. Situada la discusión en tal plano se prolongaría al infinito y sería, para mi gusto, desabrida porque me obligaría a demorar en detalles autobiográficos que mi discreción recta. Cualquiera supondría que estábamos en un regateo tanto como aquel de los chiquillos cuando disputan sobre "quién tiene más o quien es mejor." Y yo en la tontería no caigo sino por inadvertencia. Quédese el señor Castellero en ella si es su devoción.

Debo, por eso, elevar este aspecto de la controversia a un grado de generalización. El concepto que el señor Castellero se ha hecho de la crítica y su función es absurda. Pretendería él que la crítica de una obra se restringiese a quien acreditase la ejecución de otra de igual índole. Se necesitaría ser un Rubén Darío para criticar "La salutación del optimista", o la imprecación "A Roosevelt" o el "Responso a Verlaine" o la formidable obra del gran poeta americano. Sólo quien hubiera escrito sinfonías y sonatas podría criticar al autor de la "Novena Sinfonía" y "Claro de Luna." No existiría la crítica si así fuese. La índole de esta respuesta me impide el tocar detenidamente este punto particular. Solo diré que, en general, la crítica obedece a una necesidad insoslayable en las faenas del pensamiento. Es efecto necesario de la ley de división de trabajo. La crítica permite la integración de la cultura en cuanto ésta es un proceso de asimilación y discernimiento. Es en tal sentido que debe entenderse la crítica como creación. La distinción vulgar entre crítica constructiva y destructiva carece por eso de validez. La crítica es por naturaleza divisionista y destructora: no puede realzar la excelencia sin apartar la deficiencia. Pero no debe, al mismo tiempo, deformar lo ínfimo. No puede, pues, exigírsele al crítico sino conocimientos de la materia que considera, sentido crítico y objetividad en sus juicios. Creo, por lo demás, que nuestro país, nuestra nacionalidad larvada, nuestra asténica cultura se resiente, precisamente, de la ausencia de crítica. Tanto político venal e ignorante encumbrado, tanto poeta estridente, tanto plumario farragoso: he ahí el resultado de una falsa crítica que aclama estadista al elalán de la políti-

ca, poeta al ensamblador de ripios y escritor al traficante en lugares comunes.

FORMA Y FONDO

MI CRITICA al señor Castellero unía una cuestión de fondo y otra de forma. La primera se refería al punto y significado de Victoriano Lorenzo, en la revolución liberal de los tres años. La segunda a las calidades y capacidades del señor Castellero como historiador. Y es aquí donde le ha dolido. Desgraciadamente para él, sus nuevos alegatos no me permiten mejorar el juicio que sugiere la lectura de sus anteriores trabajos. Rechacé sus pretensiones de imparcialidad y, como verá adelante, sus nuevas "pruebas" que trae contra Victoriano le dejan convicto no ya de parcialidad deliberada, sino de contumacia en la unilateralidad de sus informaciones y conceptos. Dije que el señor Castellero merecía tal vez crédito como archivero o recaudador de papeles impresos, pero que le están negadas las cualidades de historiador, y así es en efecto. La diligencia del señor Castellero para impulsar copias es sencillamente encomiable. Pero sus faenas de escritor de la historia, resultan lamentables.

Un ejemplo quizá ilustre mi concepto. Cualquier individuo que disponga de medios de transporte puede acumular en un sitio escogido de antemano los materiales, para construirse una casa: piedra, arena, cemento, hierro, madera, clavos: todo estará allí. Más si el individuo no es arquitecto, ni constructor, ni albañil, ni carpintero, la fábrica anhelada no elevará jamás su mole al cielo. Semejante es la triste aventura del señor Castellero. Como peón de acarreo demuestra una constancia y resistencia notables. Pero fracasa irremisiblemente cuando trata de edificar sus obras. Carece de facultad de creación y de concepción arquitectónica. El sentido profundo de los acontecimientos discurre inmune a la penetración de su ojo tan experto en descubrimientos y letras de menos o de más en los documentos. Adolece de un estilo poblado de pedregones y acciden-

tes que fatiga al lector más heroico. El señor Castellero no lo cree así y declara, humildemente que "sus historias" serán como el vademecum de cuantos quieran en el futuro escribir la historia panameña contemporánea. No le vamos a negar el consuelo de la alta estima en que a sí mismo se tiene. En los manicomios hay la mar de tristes que se satisfacen llamándose Washingtons, Napoleones y Carlomagnos. Para demostrar lo contrario tendríamos nosotros que releer sus libros y tomar nota por escrito de las numerosas objeciones ideológicas y gramaticales que ya les hemos hecho mentalmente. Semejante tarea no sería nada agradable.

La prosa coloidal del señor Castellero se pega a las pupilas y a poco causa esa sensación de pesadez característica del insomnio. Tal es, sin exageración, el esfuerzo usurario que su lectura le exige al cerebro que cuando uno vuelve la última página de cualquier libro suyo, se encuentra en las fronteras de la meningitis.

LA REVOLUCION DE 1899

LA CUESTION de fondo examinada en mi primera réplica al señor Castellero comprende, a su vez, dos problemas. Uno, relativo al carácter, contenido y sentido social, esto es, histórico de la revolución de los tres años. El otro referente al significado y rol de Victoriano Lorenzo dentro de aquel movimiento. El señor Castellero olvida completamente las tesis que propugnó en tales cuestiones. Para demostrarlo bastaría con reproducir los párrafos esenciales de mi artículo. El señor Castellero no intenta siquiera afirmar seriamente ninguno de mis postulados. Se consuela dedicándome unas cuantas frases, que para él deben ser la más trabajada elaboración de su humor y que para cualquier lector con un mínimo de buen gusto no pasan de gruesos y manidos lugares comunes.

Todo cuanto él puede decir es que la guerra civil de 1899-1902 "como todas las que sufrimos en el período colombiano, no estaba inspirada sino en la ambición de poder de los minori-

tarios liberales." Las afirmaciones antojadizas del señor Castellero son como las preguntas de los niños. No tienen respuesta breve porque para descender a la comprensión del inquiridor precisan muy prolijas explicaciones. En la aserción que acabamos de copiar se transparenta, una vez más, la ceguera banderiza y la ausencia de sentido histórico del señor Castellero. Una afirmación tan simplista sólo puede hacerla quien desconozca absolutamente la historia americana y adolezca de una especie de daltonismo que borre ante su retina el color y los perfiles de los factores sociales que mueven esa historia. La miopía y las malas pasiones partidarias del señor Castellero no le permiten sospechar que la consecuencia lógica de la afirmación referida se vuelve contra sus propias pretensiones de historiador y de reaccionario. Si fuese cierto que toda esa larga sucesión de pronunciamientos, motines y revueltas que para no remontar mucho, comienzan en septiembre de 1828 y concluyen el 21 de noviembre de 1902, no tienen otro origen y motivo que la ambición de ciertos grupos de individuos ¿a qué se reduciría la historia colombiana del ochocientos y en ella la nuestra? ¿No es lógico deducir que muy poderosos, grandes y meritorios serían aquellos hombres que durante setenta y cinco años podían mantener en conmoción a cinco millones de hombres? ¿No habría que convenir en que aquellos hombres tenían todo derecho al mando que ambicionaban si todo un pueblo era incapaz de sobreponerse a tal ambición? He aquí lo imposible, conclusiones a donde conducen las afirmaciones caprichosas y fraudulentas de un señor Castellero.

Por fortuna para Colombia —y Panamá— la historia enseña otra cosa. En el fondo de toda revolución hay siempre, se ha dicho, un reclamo y un sentimiento de justicia. Lo propio ha de decirse, con mayor exactitud de las guerras civiles hispano-americanas del siglo 19 y el actual. En el fondo de ellas hay un problema social-histórico al cual me referí en mi artículo anterior. La guerra de independencia fue una revolución cubierta con un repertorio ideológico anti-feudal, democrático-burgués y encabezada por sectas sociales —el criollismo— incapaces de conducir a sus resultados finales, al régimen social

mismo, las premisas ideológicas de su insurgencia. De la contradicción entre el fraseario demo-liberal y la estructura social que sigue siendo feudal, colonial, aristocrática, fluye una corriente tumultuaria, lodosa y cruenta de los revolucionarios americanos. El feudo caduco, infeccioso, paralizador del desenvolvimiento social siguió imperando en mares y a través de las cordilleras. Camacho Roldán, liberal girondino, conciliador lo decía con estas palabras: "La Revolución de la Independencia había dejado en pie muchas de las instituciones del régimen colonial. La centralización administrativa; el sistema opresor de las contribuciones públicas con sus monopolios, sus prohibiciones y sus trabas de todo género al movimiento industrial; la compresión al pensamiento en las leyes sobre represión al uso de la imprenta; la intolerancia religiosa y la influencia regular del clero católico en la vida de los hombres y el interior de las familias; la mala distribución de la propiedad territorial; costumbres crueles y estúpidas como la prisión por deudas. . ."

La ruptura de ese régimen feudal, cuya médula era la propiedad latifundiaria, la nueva encomienda republicana, constituía la tarea histórica que debería coronar la independencia. Fincar las bases y condiciones del desenvolvimiento capitalista mediante la democratización de la propiedad del suelo que crearía el mercado interno, volar el sistema de tributación colonial, liberar en el sentido capitalista las fuerzas de trabajo populares: he allí la obra concreta en que debían engranar los postulados iluministas de los conductores de la independencia. La falencia de la república en este sentido fue el origen real de las convulsiones subsiguientes. La visión del problema no se substruía a la vista de los sectores más ilustrados de la sociedad. En términos generales, los liberales americanos post-coloniales se proclaman intérpretes y realizadores de tal misión. Pero no llegan a seguirla consecuentemente. Sus reformas son meramente políticas y, con excepción de unos cuantos como Juárez en México y Rivadavia en la Argentina no descienden a las líneas mismas de la estructura social, al régimen de propiedad agraria. El feudo, el coloniaje sigue incólume, imperante. Los liberales pueden movilizar y movilizan las masas tras su

lenguaje iluminista y hasta mesiánico. Pero, como dije antes, carecen del impulso jacobino, se enclaustran en sus abstracciones jurídicas y políticas y se resisten a tomar contacto con la tierra en donde las masas padecen, gimen y esperan. Esa incapacidad para su tarea les permitió a los sectores más ligados al feudalismo colonial reclutar en ocasiones la adhesión de las masas resentidas por el fracaso de la república. La pugna entre una y otra facción llena la historia del ochocientos americano. Esta reyerta se opera en las altas capas de las clases dominantes y tiene toda la apariencia y el sabor de una contienda personal entre los caudillos. Pero no deja de tener un cierto acento social y, precisamente por tenerla el grito de los contentores encuentra respuesta, una y otra vez, en las masas transidas de miseria. Los partidos, los hombres dirigentes, mismos no aciertan a encontrar su centro de gravedad. De allí surgen defecciones y esas conversiones tan sorprendentes que en la historia colombiana tienen sus expresiones opuestas en Mosquera, aristócrata radicalizado y en Núñez, radical retrógrado. He aquí, en términos generales, el origen y sentido de las revoluciones colombianas del novecientos que, contra lo dicho por Castellero, no fueron todas promovidas por liberales.

Camacho Roldán llegó a decir en 1893 —antes de la escaramuza de 1895 que feneció en Enciso y de la revolución de los mil días —que las nueve ocurridas de 1840 a 1877, sin contar las liberales de 1840 y 60 ni la del 85, habían sido conservadoras. Carlos Holguín le respondió diciendo que no todas eran conservadoras. Lo cierto es que a Camacho Roldán no le faltaba razón. Casi todas las revueltas se iniciaban con la participación de elementos de uno y otro partido. Cuando dominaban los liberales, se alzaban los conservadores con la anuencia y hasta la ingerencia de liberales descontentos y viceversa.

En cuanto a la de 1899 a 1902, no puede decirse que fuese movida por la ambición de unos cuantos insatisfechos. Fue un movimiento que se vió venir empujado por la lógica misma de los acontecimientos. La regeneración se había agotado ya como experimento que en cierto instante llegó a desconcertar o entu-

siasmar a ciertos liberales. Se había demostrado como un movimiento de recesión que trajo la instauración de la hegemonía de los sectores más enconados del conservatismo. El liberalismo, la mitad por lo menos de Colombia, se veía excluido de la representación a que tenía derecho. Sólo un vocero se le permitía en la Cámara y otro en el Senado. Era la mecánica política de lo que Carlos Martínez Silva denunciaba como "la vieja iniquidad", es decir, la reducción del enemigo político a la condición de vencido en tierra conquistada. Cerrada por el Senado nacionalista la puerta a la reforma electoral que había permitido al liberalismo el aumento de su representación parlamentaria, solo quedaba el camino de las armas que, como se ha dicho, son también una forma de sufragio. Uribe lo había anunciado francamente en la Cámara de 1896. Pero no solo el liberalismo repulsaba las ignominias de aquella situación. También el sector del conservatismo apellidado "histórico", que se había apartado de la Regeneración, denunciaba que se incubaba una nueva contienda cuya cifra había sido dada tiempo antes por el mismo Rafael Núñez en estas frases: "Nuestras grandes guerras civiles han tenido siempre origen en la mala política, en la ambición o en el espíritu de bandería de nuestros altos gobernantes". Justamente dos meses antes del alzamiento liberal, el 17 de agosto de 1899, la "junta de delegados del partido conservador" tomó un acuerdo que declaraba que los conservadores "no estaban en la obligación moral de apoyar" al gobierno de Sanclemente ni de "compartir con él la responsabilidad de sus actos." Los liberales interpretaron, y con razón, este acuerdo como una declaración de neutralidad y, de hecho, muchos conservadores de importancia civil y militar vacilaron mucho antes de tomar armas contra la revolución y otros permanecieron en inquebrantable neutralidad. El estallido revolucionario pudo ser inoportuno, premuroso, falto de madurez en la preparación técnica, pero jamás injustificado. Justificación terminante vino de los conservadores mismos que el 31 de julio de 1900 depusieron mediante un golpe de cuartel a Manuel Antonio Sanclemente para reemplazarlo con el vicepresidente José Manuel Marroquín.

La afirmación del señor Castellero es aún más antojadiza cuando se considera el caso particular de nuestro Istmo. Un nuevo factor, la cuestión Nacional, se unía aquí a las causas sociales y políticas que engendraron el alzamiento contra el régimen "regenerador." Es indudable que Panamá presenta una conjugación de factores geográficos, económicos y demóticos que convierten hacia la definición de una nacionalidad inconfundible. El drama de nuestra existencia consiste en que la misma peculiaridad natural —la posición geográfica— que nos otorga enormes posibilidades de desenvolvimiento, nos liga irremisiblemente a las oscilaciones de la política internacional y nos coloca dentro del campo magnético de poderes superiores al nuestro. Nuestra historia post-colonial se resume, en una lucha por resolver esta contradicción entre las fuerzas que concluyen a delimitarnos y constituirnos como nacionalidad y la que hace de nuestro país una tierra internacional por excelencia. Justo Arosemena desarrolla el esfuerzo más ponderado, penetrante y perspicaz por resolver esa contradicción con la creación del Estado Federal del Istmo y con su proyecto de constituir al Istmo en nacionalidad autónoma salvaguardada por las potencias mundiales dominantes en la segunda mitad del siglo XIX. La "Regeneración" de Rafael Núñez destruyó de un manotón el Estado Federal Istmeño y "rebajó al Istmo a la humillante condición de territorio nacional". El exacerbado centralismo de la Regeneración reavivó los sentimientos nacionalistas de los panameños y preparó las condiciones para un alzamiento. La revolución liberal de 1899-902 fue en el Istmo, a más de un movimiento político, una acción nacional contra el centralismo regenerador. Es posible que la innegable preponderancia numérica del liberalismo en Panamá sea en parte expresión y producto de la oposición del nacionalismo panameño al centralismo "regenerador". Prueba de ello puede ser el hecho de que en ninguna de las regiones colombianas logró la revolución liberal imponerse tan ampliamente como en el territorio del Istmo. Entre la toma de David, después del combate de San Pablo y la paz del Wisconsin la revolución liberal dominó el Istmo y el gobierno conservador no ejercía jurisdicción operante

más allá de las afueras de la ciudad de Panamá. Habría sido tal hecho posible si la revolución no hubiera expresado más que las ambiciones políticas de una minoría liberal?

EL GUERRILLERO

EVIDENTEMENTE, el señor Castellero es incapaz de situar y enjuiciar adecuadamente la figura de Victoriano Lorenzo. No intenta sino convertirlo a un personaje nulo, en un bandolero cuya ejecución pudo ser ilegal, pero fue oportuna. Obstinado en tal empresa expone argumentos y trae "pruebas" que pasan de la contumacia en el error a la más absoluta improbidad intelectual. En su primer artículo sobre Victoriano Lorenzo pretendió presentarse como "historiador imparcial sin adulteraciones partidistas". Cuando varios liberales salieron al paso de sus afirmaciones falsas, replicó airado y los calificó de "chusma liberal." Para demostrar su tesis reprodujo de lo que él llama "el más completo archivo sobre Victoriano Lorenzo", una titulada entrevista con Victoriano Lorenzo, publicada en "El Mercurio" un día después del fusilamiento, en la cual se ponen en boca de Victoriano Lorenzo palabras que implican una negación de su filiación política. El señor Castellero no se tomó el trabajo de analizar su documento y establecer que su texto tiene una voluminosa contradicción ya que al final de la entrevista Victoriano Lorenzo expresa su fidelidad al liberalismo. Más aún. Para darle validez al documento, no vacila en bautizar de liberal un periódico que era casi órgano oficial del gobierno conservador departamental. Pero la improbidad del señor Castellero va más lejos todavía. Pocos días después de publicados sus dos primeros artículos, el 25 de junio de 1938, reprodujeron en "Frente Popular" un escrito del Dr. Eusebio A. Morales en el cual se rechazaba la especie de que el liberalismo había entregado a Victoriano Lorenzo y se condenaba en términos vehementes su fusilamiento. El señor Castellero no debe ignorar que en periódicos colombianos se publicaron declaraciones en igual sentido del General Benjamín Herrera que fueron reproducidos en Panamá. Sin embargo, en su re-

ciente réplica, no vacila en traer como "pruebas" dos reproducciones del mismo "Mercurio" y, entre ellas la carta de Sicard Briceño en la cual lanzaba la acusación rechazada por el Dr. Morales. El "más completo archivo" no parece, pues, consistir sino en papeles impresos de una parcialidad que trasciende a millas de distancia. Y he de advertir, antes de proseguir, que al final de su último artículo tiene el señor Castellero una frase delatora: "como con la discusión se ha despertado en mí el interés por conocer mejor y en más detalles el proceso de Lorenzo. . . ." Resulta así que este señor que alardea de poseer "el mejor archivo" sobre Lorenzo y que modestamente se dispone corregir mi ignorancia en este asunto, es ahora cuando se dispone a conocer "mejor y con más detalles" el proceso de Lorenzo. Como para el señor Castellero, según lo repite obstinadamente, Victoriano Lorenzo no tiene más importancia que la de su proceso y fusilamiento, la frase anterior no significa sino que es ahora cuando se dispone a conocerlo. ¡Sin embargo, no ha vacilado en decirse antes el más documentado en esta materia y en ofrecerse a comunicar sus conocimientos mediante lecciones gratuitas! Indudablemente, la tontería conduce a veces a la audacia.

Dejemos esto porque es urgente concluir. Victoriano Lorenzo fue un guerrillero. Nada más, ni nada menos. Allí reside su importancia. Porque es preciso entender que las guerrillas rindieron una tarea considerable en la revolución del 99. Después de la batalla de Palonegro que duró del 11 al 26 de mayo de 1900, la revolución quedó desarticulada en Colombia. Lo propio ocurrió en el Istmo después de la capitulación de las fuerzas de Emiliano Herrera y Belisario Porras ante Panamá el 26 de julio. Sin embargo el gobierno de Sanclemente no quiso ni pudo buscar la paz. Buscaba venganza. Era un gobierno delicuescente, tembloroso, incapaz de llevar su autoridad más allá de donde llegaban los tiros de sus fusiles. De la desesperación de los liberales acosados por el gobierno y de la impotencia de este para pacificar el territorio, surgieron las guerrillas. El campesino estropeado por siglos de una vida idiota y circunscrita se

echó el fusil al hombro, se colocó la cinta roja en el sombrero y se dio a recorrer sabanas, riscos y breños siguiendo la voz de un caudillo que en Colombia fueron Tulio Vain, el Negro Marin, McAllister, Ibáñez. Las guerrillas debilitaban al régimen y permitían la reconstitución de las fuerzas liberales. Victoriano Lorenzo fue el más eficaz de los guerrilleros del Istmo. Hombre de pocas letras, su papel no le erigía más como no se le pedía tampoco a los que en Colombia hicieron la epopeya sangrienta de las guerrillas. Castillero, empeñado en estamparlo como un criminal vulgar, hace el descubrimiento póstumo de que estuvo preso por la muerte de Pedro de Hoyos o Espejo. ¿Quién lo ignoraba? Se trató de un lance en el cual, como en la mayoría de los litigios entre campesinos, mediaba la propiedad de unas tierras. En la cárcel aprendió a leer y escribir. ¿No dice esto algo a favor de Victoriano? Lo dice también el hecho de que vuelto a su monte siguió siendo un hombre de trabajo. La revolución del 99 le atrajo. He aquí lo que para el señor Castillero es un delito. No le puede él perdonar a este cholo de pocas letras que hubiese acudido con sus hombres a enrolarse en la expedición del Dr. Porras y recibiese, como era usual en aquellas contiendas, el grado de capitán. Unos meses después de la capitulación del 26 de julio, Victoriano se alzó en armas en protesta contra las persecuciones de las guardias conservadoras. "La Negrita" fue su baluarte y llegó a dominar una vasta porción de lo que hoy son las provincias de Coclé y Panamá. Sus guerrillas burlaron siempre a las fuerzas gobiernistas y mantuvieron viva la insurgencia hasta el arribo de la expedición del generalísimo Benjamín Herrera. Como general de la séptima división del "Ejército Unido del Cauca y Panamá", recibió de Herrera, mientras éste sitiaba a Morales Berte en Aguadulce, la misión de abrir operaciones sobre la Provincia de Panamá. La séptima división ocupó hasta Chame y cerró al gobierno departamental el camino a Aguadulce. Tal fue en ceñido resumen, la actuación de Victoriano Lorenzo. El señor Castillero no puede comprenderla. Pero si sabían lo que esa actuación implicaba los enemigos que no descansaban hasta darle muerte. ¿Cómo podían ver sin sobresalto que el ex-gobernador

de indígenas, "Mario Victoriano", hubiese alcanzado tal figuración? ¿Cómo podrían luego seguir vejando al indio sin riesgo e impunemente? Era necesario eliminar a Victoriano. Y lo consiguieron.

EL PROCESO Y FUSILAMIENTO

LA EJECUCION de Victoriano Lorenzo fue un crimen premeditado y fríamente perpetrado. No había fundamento para perseguirlo judicialmente, ni la causa le correspondía a la jurisdicción militar. El tratado del Wisconsin establecía claramente la situación jurídica de los revolucionarios. El artículo 4º les concedía amplia amnistía y garantías y cancelaba los juicios por responsabilidades políticas. El artículo atribuía al poder judicial la exclusiva competencia en los juicios por delitos comunes. Es cierto que el artículo 2º exceptuaba de tal privilegio a quienes no se acogiesen al tratado. Pero el Dr. Morales ha precisado que no es cierto que Lorenzo se resistiera a reconocer la paz del Wisconsin. Además, la acusación que se le formuló en el consejo de guerra fue la de "robo y asesinato en cuadrilla de malhechores". Este cargo se basaba en los decretos del 1º de enero y 18 de febrero de 1901 expedidos por el vice-presidente Marroquín los cuales dieron origen a las instrucciones del ministro de guerra, Aristides Fernández, que desataron en toda Colombia la guerra a muerte. Contra las órdenes de Fernández protestó el estado mayor general y la oficialidad íntegra del ejército liberal del Istmo, en comunicación fechada en Pocrí de Aguadulce el 5 de octubre de 1902. Contra los decretos de Marroquín clamaron, en documento redactado por Carlos Martínez Silva varios conservadores de Bogotá. El memorial que les valió el confinamiento establecía claramente que la disposición ejecutiva era inconstitucional porque no existía en Colombia pena de muerte por delitos políticos e ilegal porque no le estaba atribuido sino a la jurisdicción civil el conocimiento de delitos como los que se le imputaron luego a Victoriano Lorenzo. "Nada puede haber, en efecto, —decía el memorial— más contrario a las nociones

universales de justicia, que esos juicios seguidos en consejos de guerra verbales contra los rebeldes en armas, por los mismos jefes que los han perseguido en campaña, enardecidos en la lucha y en los cuales no cabe la imparcialidad necesaria para presenciar una sentencia de pena capital”.

Tal fue el consejo de guerra seguido a Victoriano Lorenzo. De nada valió que éste intentase situar el proceso dentro de la jurisdicción civil y que hiciese presentación de una carta en que se le comunicaba a nombre del vice-presidente Marroquín lo siguiente: “Ese indulto —el que solicitaba Lorenzo— no se refiere sino a los delitos políticos, pues los individuos responsables de delitos comunes quedan bajo la jurisdicción ordinaria...” Todo fue inútil. La sentencia como dijo el Dr. Morales estaba dictada de antemano. La audiencia fue formularia. Desfilaron cerca de treinta testigos enemigos en su mayoría de Lorenzo y escogidos otros para hacer disposiciones tendenciosas. El consejo de guerra se hizo a la sombra del patíbulo.

Aquel crimen que el señor Castellero considera “ilegal aunque oportuno”, suscitó una repulsa general. Donaldo Velasco, regenerador intransigente, escritor, antiliberal violento, dice: “Esta ejecución extemporánea e inconducente produjo exacerbación hasta en algunos jefes conservadores”. Luis Martínez Delgado, conservador, la califica de “injustificable.”

Son esos los rasgos esenciales de la revolución del 99, del rol de Victoriano Lorenzo y de su proceso. Contra lo que la historia enseña al respecto, en evidencias incontrastables, sólo pueden pronunciarse, con citas tontas y documentos inatendibles, los “regeneradores” tardíos que para satisfacer sus pasiones partidarias quisieran rehacer la historia. Como no pueden, les basta con falsificarla. Y es por esto, precisamente, por lo que el señor Castellero se obstina en semejante empeño. El no es en efecto, sino un “regenerador” trasnochado que bajo el marchamo de una imparcialidad ficticia quiere deslizarnos el contrabando de sus prejuicios reaccionarios.

JUNIO — DICIEMBRE, 1938.